

Prácticas de cuidado paternas de hombres migrantes venezolanos en Colombia

Presentado por:

Angie Lizeth Arias Tovar

Como trabajo de grado para optar al título de Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Asesor:

Dra. Cristina Álvarez V.

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) Universidad
Pedagógica Nacional (UPN)

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá, 2021

Prácticas de cuidado paternas de hombres migrantes venezolanos en Colombia

Asesora:

Dra. Cristina Álvarez V.

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá, 2021

Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema	6
2. Estado del arte	14
2.1. Violencia en la migración, una situación latente	14
2.2. Prácticas de cuidado en el proceso migratorio	22
2.3. Vínculos y lazos intrafamiliares	26
2.4. Necesidades básicas, una búsqueda incesante	27
3. Objetivos	33
3.1. Objetivo General	33
3.2. Objetivos Específicos	33
4. Referente teórico	34
4.1. Masculinidades	34
4.2. Paternidades	37
4.3. Migración	41
5. Referente metodológico	52
5.1. Enfoque cualitativo	52
5.2. Diseño metodológico	53
5.3. Participantes	56
5.4. Técnicas de construcción de datos e instrumentos	57
5.5. Consideraciones éticas	59
5.6. Proceso de análisis de datos	60
6. Análisis de resultados	62
6.1. Configuraciones de las prácticas de cuidado de los padres hombres migrantes venezolanos	64
6.2. Continuidades y discontinuidades de las relaciones de género dentro de las prácticas de cuidado de padres hombres que viven el proceso migratorio	75
6.3. Significaciones socioculturales alrededor de la paternidad en las familias migrantes	78
7. Conclusiones	82
8. Bibliografía	87

A Nicole, Thiago y Justin, mi hermana y hermanos, que el cuidar irradie sus vidas de una forma completa, desde el querer propio y donde el cuidado del otro los acompañe de una forma humana y verdadera.

Agradecimientos,

Un agradecimiento especial a cada una de las personas que permitieron que este proceso tuviese fruto, que confiaron en mis ideas y apuestas, que no dudaron en las posibilidades que podría alcanzar, y además me alentaron en los momentos difíciles. Reconozco cada una de sus palabras de aliento, acciones e impulso para continuar.

Agradezco a los padres migrantes, que desde su realidad y contexto reconocieron el significado e incidencia del cuidar como soporte vital para sus hijos e hijas, adicional permitieron que otros los escucharan y leyeran.

Finalmente, agradezco a mi madre, cuidadora de la vida, del tiempo, aire, de mi ser.

Introducción

En la actualidad, la migración forma parte de las dinámicas de los países a nivel mundial en todas las esferas de la vida (política, social, económica y cultural), por tanto, definen las formas de ser y hacer en la cotidianidad. A este propósito, es necesario reconocer que la migración es un fenómeno constante a lo largo de la historia, cuyo objetivo principal es la movilización de una persona o un grupo de personas de un territorio a otro. De aquí que, la frontera sea un elemento central para delimitar los territorios, y establecer ciertas condiciones migratorias, para que las personas decidan desplazarse en la búsqueda de mejorar su calidad de vida. No obstante, en ocasiones también es un escape de situaciones problemáticas del país de origen, donde existen pocas garantías para el sostenimiento y bienestar integral de sus habitantes.

Específicamente en Venezuela, durante los últimos años se ha presentado una migración masiva de su población, favoreciendo geográficamente el desplazamiento a países fronterizos. De aquí que, Colombia se ha situado como un receptor importante de población migratoria venezolana, a su vez, este movimiento ha desencadenado al interior del país, mayor demanda de atención a la población migrante y políticas de respuesta a este fenómeno.

En este orden de ideas, las consecuencias no solamente interrumpen las dinámicas internas del país que recibe a esta población, dado que la realidad migratoria establece el desplazamiento de familias o algunos de sus miembros con intereses diversos y particulares, también se generan cambios al interior de las dinámicas familiares. Desde esta perspectiva microsistémica, sin desconocer el contexto (macrosistema), se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo se configuran las prácticas de cuidado de padres migrantes venezolanos situados en la ciudad de Bogotá?

Exactamente, la anterior pregunta de investigación logró su desarrollo, a través de 7 capítulos, organizados de la siguiente manera: En el capítulo 1, se puntualizan los aspectos que determinan el planteamiento del problema. Posteriormente, en el capítulo 2 se encuentra el

estado de arte, compuesto por un barrido de diferentes investigaciones, sus relaciones y comparaciones, además, arrojan una comprensión del problema a investigar y establecen aquellas oportunidades para el recorrido investigativo.

Más adelante, se encontrará el capítulo 3 que da cuenta del objetivo general y los específicos que orientan el presente estudio, seguido de los capítulos 4 y 5 quienes reflejan tanto el referente teórico, donde se reporta bajo las categorías de análisis: Migración, prácticas de cuidado y paternidades el sustento desde donde se aborda la investigación; como el metodológico del estudio, que da cuenta del paradigma (cualitativo) y el diseño (Estudio de caso) que refleja la modalidad de trabajo que se implementó.

En el capítulo 6, se localiza el desarrollo del análisis de resultados, se construye a partir de los tres objetivos específicos planteados, el referente teórico, así como otros aportes a nivel documental y el trabajo de campo implementado. Se describen los hallazgos obtenidos, dando respuesta a la pregunta guía y refiriendo algunas reflexiones en torno a paternar bajo el contexto migratorio y sus configuraciones en lo doméstico y lo familiar.

Finalmente, el capítulo 7 refleja las conclusiones generales del trabajo investigativo, donde se puntualizan los principales resultados obtenidos descritos a partir de los objetivos planteados, así como se entrelazan algunas recomendaciones frente a la temática trabajada en el estudio.

1. Planteamiento del problema

Para empezar, la situación que atraviesa Venezuela hoy en día es considerada una crisis multidimensional, producto de diversas dificultades de índole político, económico y social, que han derivado en un deterioro de la capacidad institucional, económica y productiva del país. En efecto, esto ha desencadenado una escasez generalizada de servicios básicos: alimentos y medicinas, acceso a servicios públicos y de vital uso como la salud y la educación (Loudior, 2018).

Lo anterior, ha sido considerado como una crisis humanitaria a nivel mundial e indudablemente ha tenido consecuencias en diversos países, principalmente en los de mayor cercanía al país mencionado. Específicamente a nivel microsistémico, se trata entonces, de una población inmersa en un contexto poco estable y con alta vulneración de derechos humanos, que acarrea situaciones de pobreza, deficiencia nutricional, demandas sociales con necesidad de intervención internacional, o situaciones de alta delincuencia que ponen en peligro la integridad de las personas (OACDH, s.f.).

En todo caso, esta situación pone en escena el estado de vulneración de la población y, por tanto, la necesidad de búsqueda, por parte de las familias de estrategias de supervivencia que les permitan preservar principalmente derechos tales como la vida, la libertad personal, la integridad, la salud y la alimentación. Es así, como las condiciones al interior de Venezuela hacen que un alto porcentaje de la población se encuentre abocada a una “*migración forzada*” (Castles citado por Loudior, 2018, p.12), en tanto es una reacción obligatoria para escapar de las múltiples dificultades que afectan su seguridad.

Es sintomático que las personas y familias, en gran medida indocumentadas por la no expedición o los altos costos de pasaportes, emprenden su viaje por medio de transporte terrestre o incluso caminando hacia los países cercanos. En este caso Colombia se ubica como principal destino fronterizo, con un ingreso de aproximadamente 1.630.000 venezolanos para agosto de 2019, de los cuales el 44% mantienen una condición regular y el 56% se encuentra en

estado irregular¹, ubicando a Bogotá como ciudad de mayor concentración de esta población (Migración Colombia, 2019).

En este orden de ideas, las personas que migran a Colombia, seleccionan como principal escenario de llegada ciudades capitales que les permitan acceder a condiciones laborales que apoyen su sostenimiento y el de su familia, así como el envío de remesas. Es decir, que Bogotá, Medellín, Cali, Santa Marta y Cúcuta, son algunos de los principales destinos, con mayor relevancia los dos últimos mencionados son punto de llegada dada su cercanía a la frontera, aunque a veces el desplazamiento puede continuar.

Sin embargo, a pesar de que “Colombia, históricamente se ha caracterizado por una gran movilidad de población, siendo esto un fenómeno creciente y heterogéneo cuyas causas y consecuencias están profundamente ligadas a la situación local y global” (Cancillería, 2005, s.p.), se ha convertido en un escenario de mayores retos de gestión migratoria e ingreso considerable de personas en condición de migración, donde la demanda de atención para esta población ha aumentado, en tanto:

La atención en servicios de salud pasó de 1.475 casos en 2015 a 131.958 en 2018, y en enero de 2019, en comparación con enero de 2018, tuvo un incremento de 375%. Así mismo, para marzo de 2019, en el sector educativo se han matriculado 35.000 niños y adolescentes venezolanos, demanda estudiantil que seguirá creciendo, teniendo en cuenta que hay al menos 83.000 niños y adolescentes migrantes que aún se encuentran fuera del sistema. (Ramos, Rodríguez y Robayo, 2019, p. 12)

En este sentido, el fenómeno implica el constante aumento de la cantidad de población migrante que requiere apoyo gubernamental, aun así, existe una composición cíclica donde la

1. Migración Irregular, “movimiento de personas que ingresan ilegalmente a un país o tras el vencimiento de su visado permanecen en él, infringiendo las normas de admisión. Incluye a quienes, sin documentación para entrar al país, ingresan clandestinamente; a quien entra utilizando documentación falsa; a quien, después de haber ingresado con documentación legal, permanece en el país después del tiempo autorizado o, si habiendo violado las condiciones de entrada, permanece en él sin autorización” (Ramos, F. Rodríguez, R. y Robayo, M. 2019. p.8).

insuficiente capacidad institucional y presión fiscal es producida también por la demanda de servicios de esta misma población. En consecuencia, se genera tensión en los gobiernos departamentales, municipales y a una escala central del país, especialmente “en regiones donde las necesidades de la población local no se han resuelto, el tejido productivo es débil y la presencia estatal es aún precaria” (Ramos, Rodríguez y Robayo, 2019, p.12). Bien, pareciera por todo lo anterior que el aumento considerable de las necesidades migratorias exacerba la capacidad del Estado, demandando recursos que no estaban contemplados.

Es posible afirmar que, las medidas de intervención que plantean las políticas públicas reflejan una perspectiva inmediatista y cortoplacista, referente a caracterizar y generar estrategias de contingencia ante la crisis, fuera de un enfoque de derechos y con un reducido porcentaje de políticas de largo plazo (Loudior, 2018). A pesar de las diferentes sentencias y comunicados por parte de la Cancillería y Migración Colombia, así como el apoyo internacional existente, es evidente, la necesidad de mayor intervención estatal frente al establecimiento de políticas diferenciales, que se caractericen por poseer un tiempo prudente que le apueste considerablemente a la coyuntura de migración actual, puesto que posiblemente en años posteriores continúe incrementándose.

En adición, la perspectiva del Gobierno colombiano se encuentra poco atravesada por la búsqueda de una protección para la población migrante; concretamente se establecen medidas migratorias desde la presidencia de Santos a partir del 8 de febrero de 2018 (Agencia EFE, 2018), que endurecen las estrategias orientadas a regular e incluso restringir el ingreso y permanencia de esta población, asumiendo una postura opuesta y lejana a la visión humanizada o de garantía de derechos.

Por otro lado, la situación migratoria trae consigo reducción de posibilidades de emplearse, y en el caso de que se logró, se tienen pagos por debajo de lo mínimo para extensas jornadas laborales. Así, como medida de búsqueda de economía, un alto porcentaje se ubica en la informalidad como fuente de ingreso, sin las respectivas garantías, es decir que “la situación

de irregularidad frecuentemente es un obstáculo para que una persona migrante obtenga un empleo formal y una remuneración suficiente para lograr realizar aportes al sistema de seguridad social colombiano” (Fundación Corona, s.f., p.23).

Por lo tanto, la calidad de vida de las personas en situación de migración Venezuela en Colombia, se encuentra limitada por diferencias económicas en el nivel de ingresos entre un hogar venezolano que sobrevive al mes con \$455.000 per cápita y uno colombiano que cuenta con \$767.000, lo que muestra una brecha del 40.6% (OPMV, 2020). Otra perspectiva que confirma esta discrepancia, son los siguientes datos:

En referencia a los ingresos laborales, el DANE ha registrado que para el 2019 el 58% de los venezolanos ocupados, recibía hasta \$600.000 (muy por debajo de los \$828.116 correspondientes al SMMLV 2019 en Colombia) y tan solo el 1 % ganaba más de 2 millones de pesos. (Fundación Corona, s.f., p.28)

Entiéndase bien, que el desempleo interactúa con otros factores sociales relevantes, por ejemplo, Martínez (2019) sustenta que “a diferencia de los procesos que tanto preocupan a los europeos y a Estados Unidos, las migraciones que viven en Colombia, especialmente al sur, son de gente venezolana muy pobre llegando a poblaciones de gente colombiana pobre también” (párr. 7). De estas circunstancias emergen situaciones de mendicidad, alto nivel de contagio de enfermedades, inseguridad, poca estabilidad física y mental, así como deficiencia nutricional.

En realidad, los bajos ingresos económicos, la poca estabilidad económica y situaciones que no aseguran el bienestar integral de las familias, llevan a optar en la informalidad laboral como medida de búsqueda de su sostenimiento, por lo que, en complemento, en ocasiones se recurre al trabajo infantil como medida de contrarrestar este incidente, lo que puede generar afectaciones “en el desarrollo físico o mental de los niños o perjudicar el proceso educativo” (Khoudour, 2009, p.234).

Otro factor que el fenómeno de la migración trae consigo, son las manifestaciones de xenofobia y exclusión, dado que la población migrante es percibida “como un competidor en el

mercado laboral, en el acceso a servicios de salud y educación, entre otros” (Revista Semana, 2020, p. 2). En definitiva, para el 2020, se refleja un deterioró en la percepción de la población migratoria venezolana por parte de los ciudadanos colombianos, donde el 67% de las personas encuestadas mantiene una opinión desfavorable, según lo reportado por el Observatorio del Proyecto Migración Venezuela (Revista Semana, 2020).

En este orden de ideas, Ramos, Rodríguez y Robayo (2019) plantean que se requieren ajustes macroeconómicos que controlen las tasas de desempleo, informalidad, flexibilicen las estructuras económicas, productivas y promuevan la movilidad laboral. Puesto que hay demora en la intervención del Gobierno colombiano para favorecer la regularización, integración positiva y el acceso sin restricción a los servicios públicos de forma oportuna e inmediata. Dentro de este contexto, puede traer consigo el aumento de los riesgos a corto, mediano y largo plazo de la informalidad, el desempleo o subempleo y de la migración irregular, factores que favorecen el abuso laboral, la trata de personas, vulneración de derechos de las niñas y los niños, la discriminación, la exclusión y la xenofobia.

Desde luego, dadas las condiciones de las familias migrantes, se hace necesario ubicar rápidamente redes que les permitan establecerse en el territorio y que les brinden apoyo en las dinámicas familiares, sin embargo, esta situación se lleva a cabo de forma lenta, donde “la mayoría de los refugiados y migrantes venezolanos entran al país y permanecen en él en situación de irregularidad, con poca ayuda y corriendo un riesgo mucho mayor” (Panayotatos, 2020, párr. 5).

Es por ello, que es necesario determinar caminos que den soluciones concretas e inmediatas ante la crisis de migración en Colombia, al ser este el principal receptor de migración venezolana, además, al exponer la perspectiva legal y estatal que caracteriza las decisiones gubernamentales, lo cierto es que, se advierte la necesidad de situarse en procesos empáticos entablados mediante diálogos enriquecedores a la luz de los aspectos circundantes de lo humano.

En esta medida, distintas fundaciones y ONGs desde una perspectiva solidaria, emplean estrategias que aportan a las condiciones y necesidades de la población migrante, desde dos perspectivas, por una parte, establecen la articulación con entidades del Estado, para gestionar documentación de identidad, brindar orientación en cuanto a aspectos normativos frente a su condición migratoria en el país, y por otro lado, buscan aportar al restablecimiento de las condiciones o derechos básicos como alimentación, salud, educación y posibilidad económica desde la generación de empleo.

Cabe resaltar, que paradójicamente a las percepciones negativas de algunos colombianos mencionadas anteriormente, en los datos obtenidos desde el observatorio del Proyecto Migración Venezuela (Revista Semana, 2020) con base en encuestas de Percepción sobre Migración en Colombia, en julio de 2019 y abril de 2020, se observan casos de ciudadanos colombianos, que expresan sentimientos de solidaridad frente a las personas en situación de migración, lo que pone en evidencia, algunas apuestas desde lo colectivo, comunitario y organizacional para el trabajo y apoyo a dicha población.

En general, el fenómeno de la migración se encuentra atravesado por situaciones diversas y adversas para las familias, en donde se denota unas configuraciones al interior de ellas, influyendo directamente en las relaciones, prácticas de cuidado y dinámicas propias del grupo familiar. Al respecto, autores como Gimeno y Barrientos (2009); Tapia (2019); Fernández, Orozco y Heras (2016), afirman que el proceso migratorio implica estrategias de crianza desde el mantenimiento de una notable división de género, en el que se continúan presentando las organizaciones internas de la familia que se manejaban en el país de origen, situando al padre-hombre como quien provee económicamente y las madres en casa, quienes llevaban a cabo el cuidado y crianza directa de sus hijos e hijas.

Hay que advertir que también se encuentran terceras personas que apoyan este cuidado, serán entonces otros (no necesariamente familiares) donde los niños y las niñas permanecerán cierto tiempo mientras sus padres trabajan, delegando y articulando procesos de crianza entre

las partes, así como reflejando nuevas formas de relación y muestras afectivas (López y Loaiza, 2009).

Otro elemento que se observa con frecuencia, de acuerdo con el análisis de Fernández, Orozco y Heras (2016) son los casos de parejas que migran sin sus hijos e hijas, dejándolos a cargo de algún familiar cercano, donde se establece a las abuelas como principales cuidadoras y en ocasiones, las hermanas y hermanos mayores quienes asumen el rol doméstico y económico.

Es así como, al darse las migraciones de padres o madres, los diálogos internos del hogar se diluyen al encontrarse separados físicamente, paralelamente los vínculos afectivos se simbolizan desde diferentes aspectos como atender mensajes o llamadas mediante los celulares, reflejando la transformación de las relaciones entre padres e hijos y nuevas formas de expresión afectiva, como bien lo refieren Puyana y Rojas (2011).

Por consiguiente, la migración establece reestructuración de paternidades y maternidades, atravesadas por distanciamientos, valores asociados al consumo con el envío de remesas como estrategia para demostrar afecto (Amavizca et al. 2008), la recursividad tanto a la hora de pensar cómo continuar un vínculo cercano, y a la vez la organización interna si sus hijos e hijas migran con ellos.

Sin embargo, aunque existe una fuerte iniciativa por estudiar los impactos que ha generado la migración en los países receptores, la realidad es que en Colombia, se encuentran pocas investigaciones que describan la perspectiva del territorio receptor de personas migrantes, así como estudios en relación con las prácticas de cuidado hacia los niños y las niñas en la migración. Si bien a nivel internacional, las diversas investigaciones comprenden que es un fenómeno multisistémico, se centran en muchos casos desde el análisis a nivel de género precisando en el rol mujer, entendido este como un nuevo actor que migra y que por tanto genera cambios al interior de la familia, a nivel económico, político y social, además de las desigualdades en aspectos de crianza, trabajo y relaciones afectivas.

Y con menor frecuencia, los estudios que analizan las prácticas de cuidado paternas masculinas conforman un reducido porcentaje, se establece que las paternidades se caracterizan como proveedores económicos, figura de autoridad y disciplina de sus hijos e hijas, control de su esposa o pareja, refleja además una participación escasa en las labores domésticas, cuidado y crianza, teniendo incidencia en acciones hegemónicas tradicionales y de desigualdad de género al interior de la familia (Ramos, Rodríguez y Robayo, 2019; García, 2013).

Por todo lo anterior, surgió el interés de estudiar el fenómeno migratorio desde la resignificación de roles que pueden debatir un imaginario construido históricamente en relación a la paternidad, la crianza y el sentido mismo de la masculinidad. Al estar inmersos en este contexto puede llegar a derivarse un cambio del vínculo parental y formas diversas del rol paterno, reflejando acciones afectivas alternas y la promoción del derecho de los niños y las niñas a contar con sus padres para una crianza armónica (Zicavo y Fuentealba, 2012).

Por otra parte, la deconstrucción de los roles de género culturalmente establecidos puede devenir a las nuevas comprensiones del ser padre (hombre), desde la equidad, el bien común y el interés superior en el niño y la niña. Obsérvese que la comprensión de las prácticas de cuidado que asumen hacia sus hijos e hijas puede denotar las posibles tensiones, fracturas o por el contrario nuevos vínculos, aperturas emocionales y el fortalecimiento de su relación paterno filial. Hasta aquí, se establece el panorama general y específico que delimita y determina la pregunta problema ¿Cómo se configuran las prácticas de cuidado de dos padres migrantes venezolanos situados en la ciudad de Bogotá? que orientó el presente proceso investigativo.

2. Estado del arte

La migración como un fenómeno que ocurre a una escala mundial, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que estas intentan ubicar nuevos escenarios posibles de residir, diferentes al suyo. Lo que acontece es que, ante la existencia de condiciones políticas, económicas, sociales y educativas poco garantes de derechos humanos, donde la violencia, los conflictos internos, el incremento de situaciones de vulnerabilidad y de hambre, sumado al poco acceso a servicios públicos y el trabajo en condiciones desfavorables, hacen que los ciudadanos migren de forma forzosa, como escape, en búsqueda de protección y seguridad.

Ante este amplio panorama, pero situados en la pregunta problema mencionada en el capítulo anterior, se realiza la construcción del estado del arte, a través de la revisión de 71 investigaciones nacionales e internacionales, donde se encuentra un escaso porcentaje de estudios sobre Colombia como país receptor; lo que lleva a decidir analizar al colombiano como migrante a otros territorios. Bajo esta premisa, se recogen trabajos investigativos de países como Venezuela, España, Bolivia y México, agrupados bajo la mirada de criterios de búsqueda como: Migración, Prácticas de cuidado, Familia migrante, Violencia de género e intrafamiliar.

Inicialmente con este ejercicio investigativo, se realiza un barrido desde los últimos 20 años hasta la fecha, en torno a los antecedentes investigativos, las principales reflexiones, aportes y hallazgos sugeridos, así como para observar la pertinencia y posibilidad de estudio de las relaciones de las prácticas de cuidado paternas en el proceso migratorio. Por lo que surgen reflexiones a partir de la revisión documental, organizados en los siguientes subtítulos: Violencia en la migración, una situación latente; prácticas de cuidado en el proceso migratorio; vínculos y lazos intrafamiliares; y necesidades básicas, una búsqueda incesante.

2.1. Violencia en la migración, una situación latente

Dentro de las investigaciones consultadas, un alto porcentaje refleja reflexiones en torno a las condiciones de migración, por lo que una latente afectación se encuentra en aquellos riesgos y vulneración de derechos humanos producidos por atropellos a la integridad y la

dignidad de las personas, así como violencia física y psicológica. En este orden de ideas, las situaciones de alta vulnerabilidad que se dan vinculan la falta de garantías con respecto a las políticas migratorias que velen por los derechos humanos y que a su vez permitan tener una verdadera continuidad en términos de tiempo, puesto que como se desarrollará más adelante, estas terminan siendo cortoplacistas.

A continuación, se presentan los análisis abordados de estos estudios, en los que se puntualiza la implicación que tiene migrar para las personas desde el país de origen, Venezuela, al país receptor, Colombia.

Fronteras invisibles, violencias en la migración

Es importante elucidar, que desde hace un par de décadas atrás la migración latinoamericana presenta como una de las características más comunes, la búsqueda de una mejor calidad de vida, es decir que en el país de origen las personas pasan por diversas necesidades, que esperan superar en otro contexto. Frente a esto, Arias y Restrepo (2019) exponen que “la migración internacional es una situación de gran complejidad jurídica, económica, política, social, demográfica y cultural que colma la superficie geográfica de las fronteras, por lo que afecta sin duda la estructura, funciones y dinámicas cotidianas de la familia” (p. 9). A partir de lo anterior, es pertinente reconocer que la migración internacional se encuentra caracterizada por aspectos ligados al cambio, en los cuales se involucran situaciones de violencia desde diversos modos, por ejemplo, de género, intrafamiliares, contra la niñez, entre otras.

En un informe de la Cruz Roja Colombiana (2017) se comprende la migración con relación a las consecuencias que vive tanto la población que migra como la receptora, exponiendo las situaciones para la población con bajos recursos económicos para suplir gastos como el pago del transporte público o arriendo de viviendas, lo que implica tener condiciones inseguras y no controladas.

Según lo que se expone en el informe mencionado, los efectos que trae consigo la migración, sobre todo si se da a gran escala, se evidencian con fuerte impacto en los sistemas locales como salud, trabajo, educación, pensiones, vivienda, entre otros; lo que genera desestabilidad social y económica, esta es a su vez, directamente proporcional a la magnitud en la que se puede dar la migración (Cruz Roja Colombiana, 2017).

Por otro lado, la violencia en la migración tiene configuraciones en las formas de ver y percibir el mundo para las personas que migran. Un ejemplo, es la decisión, cuando se reconoce que no siempre se da por voluntad, sino por el contrario, se considera como una decisión obligada, al respecto, Amavizca et al. (2016) sustentan que,

Todo migrante forzado debe irse de su país de origen e irse a otro país. Esto implica dejar atrás espacios, personas, relaciones, rutinas y costumbres, y enfrentarse a nuevas condiciones de vida en el país de destino, que la mayoría de las veces resultan inciertas o no hay garantías de protección. (p.38)

Es decir que, desde allí, la decisión de migración implica reconocer cambios, en tanto se asume el hecho de dejar espacios, personas, configuración de rutinas, prácticas y costumbres (Jiménez, 2011). Por eso, la población que migra de Venezuela a Colombia experimenta transiciones en sus formas de vida casi que, por mera obligación, en respuesta a las dinámicas que se presentan en los nuevos espacios que habitan. Por ende, la autora expone que los migrantes forzados no buscan ser llamados refugiados acordes a las estigmatizaciones que pueden darse, además, se presentan limitaciones con gestión de documentos y trámites. Para finalizar, vale la pena mencionar que las personas que migran tienen miedo permanente a morir, y a que sus familias sean víctimas de violencia, por lo que reconocen que la búsqueda por la protección es permanente.

Familia violentada en la Migración

La noción de familia se constituye a raíz de las distintas concepciones socioculturales, que van configurando y determinando las relaciones internas del hogar, normalmente se busca

el mantenimiento de los vínculos. Así, en los hallazgos de este estado del arte, generalmente dentro de las familias migrantes “las interacciones intrafamiliares y la influencia de factores socioculturales son elementos claves para el desarrollo de la dinámica familiar” (Vásquez, 2014, p.19).

Ahora bien, Vásquez (2014) afirma que, la familia en el contexto venezolano atraviesa tensiones que sitúan dificultades socioeconómicas, en ello se reconoce que el padre en varios casos se encuentra ausente, ya sea desde lo presencial o desde lo emocional. Otro referente de ausencia de la figura paterna, según la investigación de este autor se remite a la ruptura de pareja que tiene como consecuencia común, relaciones padre e hijos/as desde la superficialidad.

Con referencia a la fractura de la noción de familia “idealizada” es importante situar los aportes que hacen Vásquez, Alarcón & Macías (2008), quienes afirman que la deconstrucción de vínculos paterno-filiales en tanto la noción de familia, se van reconfigurando a raíz de diferentes formas de maltratos, incluyendo el psicológico y el físico. Lo anterior, puede presentarse de padres a hijos, padre a la madre y ella funcionar como reproductora de estos comportamientos hacia sus hijos, además maltrato de terceros hacía niñas y niños teniendo presente que, estos adultos asumen el rol de cuidador.

En complemento, Herrera y Carrillo (2005) sustentan que las niñas y los niños asumen roles paternos y maternos en el momento en el que se comienzan procesos migratorios, de tal modo, que en su adolescencia reconfiguran roles que están ligados a realizar tareas de cuidado con sus hermanos o hermanas menores. Así, se incorporan nuevas concepciones de la infancia alrededor de la comprensión de variabilidad de roles que se pueden asumir en concordancia con las situaciones, necesidades y posicionamientos que se articulan en la transición de cambios de vida, cuando algún integrante o toda la familia decide realizar el proceso migratorio.

Con lo anterior, es importante sustentar que las familias transnacionales se pueden configurar y atravesar por diversas situaciones tanto apremiantes como positivas, la cultura del país receptor que difiera de la suya, la xenofobia que afecta a las personas migrantes, dificultad

en la adaptabilidad del contexto, falta de empleo y estabilidad económica que traen consigo problemáticas de acceso a la salud, educación y otros servicios (Román, Sandoval y González, 2014; Gimeno, Lafuente y González, 2014; Hurtado et al., 2008).

Violencia contra las infancias

Dentro del contexto migratorio, existen pocas investigaciones que den cuenta específicamente de las implicaciones y consecuencias generadas en los niños, niñas y adolescentes. Aun así, los artículos consultados dan muestra de algunas afectaciones a nivel de desarrollo integral, vínculos y emociones de las infancias, como consecuencia de las transiciones que tienen las dinámicas familiares, las nuevas relaciones que se pueden llegar a dar con otras personas de la misma edad o de cualquier círculo social con el que lleguen a interactuar, establece nuevas formas de relación internas en la familia, con pares y en general, con su círculo social cercano.

En ocasiones, las familias que migran dejan a sus hijos e hijas a cargo de terceros, quienes en su mayoría son los abuelos o tías, pasando por periodos de separación largos o intermitentes, cambios y transformaciones al interior de las dinámicas familiares, en donde las relaciones sociales, la comunicación, el apoyo y los espacios de afecto son limitados y deben buscar estrategias alternas para ser compensados (Zúñiga, 2018; Pávez, 2011; Gámez, Osorio y García, 2019; Corona, 2013).

Cabe señalar que los niños, niñas y adolescentes bajo los cuidadores externos, ocasionalmente, han sido sometidos a manifestaciones de violencia física y psicológica, esto trae consigo secuelas como apatía, baja autoestima e inseguridad, sentimiento de soledad, abandono e interacción familiar negativa, problemas comportamentales y dificultad para seguir las normas, además dificultades académicas, ambientes con un contacto a temprana edad con el alcohol y otras drogas. En concreto, el poco acompañamiento y atención de las personas a cargo, vinculado a la ausencia de los progenitores física y emocionalmente determinan un aumento en los factores mencionados; esto asociado a que, muchas veces se suple este afecto con la compra

de objetos o envío de remesas, desautorización a cuidadores externos, poco interés en comunicarse con sus padres, entre otros (Amavizca et al. 2008; Puyana y Rojas, 2011; Herrera y Carrillo, 2009). Pero antes de seguir adelante, cabe denotar que, pese a la presencia de las situaciones anteriores en algunas familias, no necesariamente significa la existencia total de ello, puesto que la convivencia entre abuelos y nietos también les puede aportar beneficios emocionales (Duque, 2011).

Por su parte, las investigaciones describen que el proceso de migración de familias cuando deciden llevar consigo a sus hijos e hijas, deriva en que la población infantil viva situaciones de marginación, exclusión y estigmatización en el país receptor, afectando de forma directa la construcción identitaria de la infancia, es decir, que “la actitud de respuesta de los niños y niñas inmigrantes ante las imágenes negativas pueden ser variadas y van desde la asunción de dicha identidad negativa, pasando por ignorarla, o *bien desarrollar una resistencia*” (Pávez, 2017, p. 134), por añadidura, también se presentan condiciones directas de contacto con peligros y amenazas: como abusos sexuales, psicológicos y de explotación laboral (Hurtado et al, s.f.; Zuñiga, 2018).

Por otro lado, la violencia generacional² vivida por los niños, niñas y adolescentes dentro de su familia con manifestaciones de maltrato físico y emocional puede resultar un indicador para tomar la decisión de migrar. Otra perspectiva, habla de cómo las infancias dentro del país receptor deben aceptar y adecuarse a las condiciones, en ocasiones, mínimas que sus padres les pueden proporcionar, que incluye hacinamiento, dificultades en la alimentación y violencia de diferente índole como mecanismo para reposicionar su figura de autoridad, lo que, a su vez, puede generar situaciones de conflicto y vulneración de derechos (Pavez, 2011; Zúñiga, 2018; Duque, 2011).

² Lucas y Chiappara (2014) sustentan que la violencia generacional y de género se encuentra con incidencias negativas en el hogar, por tanto, para las niñas, niños y adolescentes acarrea una problemática social que perpetua de generación en generación.

Finalmente, se quiere concluir con la siguiente apreciación, el uso de la violencia física y emocional en el ámbito familiar, social y cultural puede ser considerado una matriz relacional que inhibe la participación infantil en los procesos migratorios y reproduce la lógica adultocéntrica de tratar a la niñez como “objeto” no como un “sujeto”, es tarea de la sociedad y especialmente de los profesionales en áreas sociales y humanas, cambiar los imaginarios en relación a los niños, niñas y adolescentes como seres carentes para dar apertura a comprender su capacidad de actuar, decidir y resistirse.

Violencia de género en la migración

En general, las investigaciones consultadas analizan el tránsito de la incorporación de la mujer dentro de los proyectos migratorios, vinculándolas activamente en la provisión económica de sus familias, dado que anteriormente era común que los hombres fueran quienes llevaran a cabo este desplazamiento y la población femenina cumpliera con las labores del cuidado directo de sus hijos e hijas, junto con las labores domésticas.

Hacia finales de 1990 y comienzos del 2000, la migración femenina empieza a cobrar fuerza especialmente en los países latinoamericanos con destino a Estados Unidos y España, con ello se dan transformaciones en las dinámicas propias de las relaciones familiares, afectivas, de trabajo, prácticas de cuidado, así como el impacto mismo que esto generó en el país receptor en cuanto a la productividad (Pavéz, 2011; Herrera y Carrillo, 2009; Collado, Lafuente y González, 2014; Zuñiga, 2015; Puyana y Rojas, 2011).

Por consiguiente, este proceso no queda exento de los peligros propios que la mujer vive a diario, apremiándose al llegar a un destino desconocido con redes de apoyo reducidas y en ocasiones nulas que limitan su accionar en el territorio, entre ellos se encuentran las marginaciones, poco acceso a oportunidades laborales, así como situaciones de violencia dada su característica de migrante mujer, acentuándose si presenta rasgos indígenas, campesinos o africanos (Gil y Pedone, 2014; Gámez, Osorio y García, 2019; Palacios, 2018).

Es decir, las mujeres migrantes se enfrentan a vulneración directa de sus derechos como consecuencia de la necesidad de suplir las necesidades básicas de su familia; donde la prostitución, la trata de personas con fines de explotación, la devaluación del capital humano, las altas jornadas laborales, privación de sus derechos y amenazas de ser deportadas son solo algunas de las realidades por las que atraviesan.

Otro aspecto interesante que se estudia es la división sexual del trabajo (Herrera y Carrillo, 2009; Gimeno, Lafuente y Gonzalez, 2014; Araujo y Pedone, 2014; Palacios, 2018), puesto que en contextos migratorios es atravesada por vulneraciones. Al respecto, es común que los trabajos a los que acceden las mujeres conservan el rol doméstico en campos generalmente feminizados, acarreando limitaciones al acceso a otras posibilidades laborales, remuneraciones económicas y todo el cargo social que esto significa, cabe precisar entonces que “la sola inserción laboral no implica la ruptura de la división sexual del trabajo, al comprender que el mercado está segregado a función del género” (Pávez, 2005, p.100).

Además, algunos autores plantean que sí una pareja decide realizar un proyecto migratorio buscando una mejor calidad de vida, los comportamientos y relaciones de poder se mantienen, se reproducen maltratos físicos y emocionales, comportamientos como no permitirle trabajar, alejarlas de su red de apoyo o manipular con su deportación, llegándose a naturalizarse estas conductas, muchas mujeres se encuentran limitadas a desconocer los procesos legales y apoyos locales a los que tienen acceso (Tapia, 2019; Fernández, Orozco y Heras, 2016; Ramos, Rodríguez y Robayo, 2019 y García, 2013).

Otro factor, interesante es que la violencia es a su vez, un elemento generador de la migración, dadas las acciones de agresión hacia las mujeres en el hogar por parte de los esposos o compañeros, en algunas ocasiones las mujeres, se han visto obligadas a migrar como medida desesperada para huir de las situaciones que experimentan, siendo el silencio y el escape sinónimo de resistencia y exclamación para el cambio, cobrando protagonismo extremo de protección personal (Jiménez, 2011; Amavizca et al, 2016; Zuñiga, 2015).

Por otro lado, se encuentra el panorama de aquellas mujeres que deben vivir una relación afectiva con la ausencia del cónyuge. Galindo y Jiménez (2019) muestran los diferentes costos y malestares emocionales, organizaciones desiguales de responsabilidades y obligaciones asignadas. Del mismo modo, esta situación establece transformaciones de la intimidad y expresiones negativas de soledad que hacen parte de su día a día, manifestaciones naturalizadas que pueden afectar el estado físico y emocional de la mujer (Fernández, Orozco y Heras, 2016).

En esta misma línea, Baptista (2018) centra su análisis en la maternidad como una institución creada para las mujeres y al servicio del sistema patriarcal, donde se controlan sus subjetividades a través de los discursos simbólicos y accionares dentro de los roles familiares. Por su parte, Tapia (2019) realiza un cuerpo interpretativo desde el preconcepto de inferioridad femenina en el contexto de una cultura desigual y discriminatoria, especialmente persistente en América Latina; reflejando ejercicios de poder, control y dominio, así como limitando las posibilidades de autonomía, independencia y trabajo.

Finalmente, existe un grupo pequeño de investigaciones que invitan a continuar el estudio del fenómeno de la violencia hacia la mujer desde la perspectiva del violentador, al ser un campo poco estudiado. Al respecto, Álvarez (2006) refiere que algunos hombres considerados maltratadores buscan corregir sus comportamientos y cambiarlos, sin embargo, se encuentran con limitados proyectos, acompañamientos y recursos para ello. Frente a esto, Ferrer et al. (2006) afirma que existen pocas investigaciones y literatura relacionada, por lo tanto, identificar y acceder a esta población se convierte en algo difícil; recientemente se comenzó a poner en marcha programas de tratamiento voluntario, donde se realizan investigaciones sobre el tema.

2.2. Prácticas de cuidado en el proceso migratorio

Dentro del análisis realizado en las diferentes investigaciones, se identifica como una categoría principal, las prácticas de cuidado, teniendo en cuenta que en la migración las dinámicas familiares tienden a alterarse y redefinir las pautas internas, relaciones de autoridad

y labores de cuidado. En este sentido, el acompañamiento infantil queda a cargo de uno de los padres o de otras personas del grupo familiar en el que convergen transferencias de valores, creencias, comportamientos y prácticas.

Al respecto, Fernández, Orozco y Heras (2016), Pavéz (2011), Puyana y Rojas (2011) afirman que la paternidad y maternidad a distancia fractura las familias y separa geográficamente a sus miembros. Lo anterior, genera costos emocionales para sus integrantes, pero al mismo tiempo, dispone pensar nuevas formas de sobrellevarlo, así como generar estrategias para el cuidado y la educación de sus hijos e hijas.

En ese orden de ideas, las familias caracterizadas por ser el padre quien migra continúan con la división de roles, donde el proveedor económico sigue siendo él y la madre es la cuidadora principal con funciones de soporte económico para procesar la ausencia. De manera que se muestran acciones de control de subjetividades a través de discursos simbólicos, mantenimiento de poder masculino desde la distancia, con interés de conservar la superioridad sobre el otro (Gimeno y Barrientos, 2009; Tapia, 2019; Fernández, Orozco y Heras, 2016; Herrera y Carrillo, 2009; Pérez et al, 2019).

Otro grupo de investigaciones, afirman que el padre es visto como símbolo de protección y legitimidad, es decir que la presencia en el ámbito familiar es simbólica, por tanto el cuidado de los hijos e hijas y las labores del hogar permanecen en responsabilidad femenina como tradicionalmente se ha observado y el padre permanece fuera, sin existencia vivencial y significativa, aislado, pero en ocasiones con deseo de intervenir (Tapia, 2019; Otálora y Mora, 2016; Vásquez, 2013; Pavéz, 2011; Vásquez, 2013).

Dentro de los estudios realizados por Fernández, Orozco y Heras (2016), Paredes y Tovar (2009), Pavés (2011), Otálora y Mora (2014), analizan cómo el ingreso de la mujer al campo laboral en procesos migratorios suscita cambios al interior de la esfera familiar: asumir la pareja y crianza de sus hijos e hijas, ha permitido la fragmentación de la idea tradicional de la familia al

relativizar la concepción del contacto físico y temporal en sus familias, convirtiéndose así en cuidadoras y sustentadoras a distancia.

Al seguir esta línea, la mujer migrante que deja en su país de origen a su esposo modifica sustancialmente sus rutinas, adquiriendo independencia y autonomía en cuanto al control propio del tiempo e ingresos, fortaleciendo los procesos de autoestima y confianza en sí misma, observando este proceso como la salida de un ambiente conflictivo y controlador, al mismo tiempo reta el rol tradicional del hombre al cuestionar su función de proveedor y asumiendo ahora el papel de cuidador del hogar, situación que incómoda al compañero donde resulta gestionando su migración en un periodo corto (Zúñiga, 2015; Fernández, Orozco y Heras, 2016).

A su vez, en ocasiones la madre migrante evidencia dolor y culpa, que como es referido por Pavéz (2011) y Jiménez (2011), surge al imaginar que sus hijos e hijas resentirán su partida, al no estar presente activamente en la vida doméstica, así como tener que delegar este cuidado, lo que genera sensación de “no ser buena madre” frente a dudas de lo que se concibe como ser “buena madre”.

Ahora bien, en lo referente al cuidador externo, cobra gran importancia en el proceso migratorio. Autores como López y Loaiza (2009), Puyana y Rojas (2011) y Pavés (2011) determinan que las familias prefieren encomendar las prácticas de cuidado y protección de sus hijos e hijas a familiares como abuelas, tíos o tías, delegando su propia autoridad y disciplina cuando se considere necesaria a estas personas. A pesar de que se configuran así nuevas formas de relación y muestras afectivas, principalmente mediadas por la tecnología; se observa que la toma de decisiones referente a los niños, las niñas y adolescentes le corresponde a la persona que cuida de ellos, quienes por su parte también configuran una nueva dinámica en el hogar en cuanto a valores, pautas de conducta y relaciones que muchas veces conflictúan por las brechas generacionales entre los jóvenes y las personas mayores.

Por ello, la decisión de incluir un cuidador externo en las prácticas de cuidado de los hijos e hijas, determina una serie de factores que afectan directamente el bienestar emocional,

físico y psicológico, puesto que como lo afirman las investigaciones de Pavéz (2011), Amavizca et al. (2016), Herrera y Carrillo (2009), Fernández, Orozco y Heras (2016), pasar a un cuidado que involucra una multiplicidad de miembros, puede generar dificultades en la construcción de imágenes de autoridad, reconocimiento de redes de apoyo, interacciones familiares y ambientes negativos, forjando problemas académicos y comportamentales, sentimientos de abandono, soledad y depresión.

Es indispensable mencionar, que a pesar de dejar el cuidado de sus hijos e hijas a otra persona (externa), con frecuencia los hermanos mayores asumen responsabilidades, roles y tareas propias de los padres, es decir que “mientras las hijas se ocupan de los hermanos pequeños y de las tareas domésticas, los hijos varones suelen encargarse en mayor medida de la toma de decisiones financieras” (Fernández, Orozco y Heras, 2016, p. 92), junto con las tareas de la esfera pública.

Al igual que en ocasiones, cuando las remesas son pocas, los varones tienden a trabajar, lo que conlleva a una madurez acelerada y una afectación significativa en su propio desarrollo (Herrera y Carrillo, 2009; Paredes y Tovar, 2009; Pavéz, 2011). Es posible entonces afirmar que estas manifestaciones, provocan sentimientos de indiferencia, odio y hostilidad, aunque en gran medida pasan silenciosas ante los ojos de sus padres (Puyana y Rojas, 2011).

Finalmente, las investigaciones de Puyana y Rojas (2011) y Vásquez (2013) plantean que aquellas familias donde los padres están presentes de forma activa, ya sea como pareja o en separación, son padres que buscan responsablemente ejercer su rol como padre (hombre), participando en la crianza de sus hijos e hijas con expresiones de afecto y ternura sin poner en duda su masculinidad, es así que la paternidad surge como “construcción social devenida de la maternidad y en un proceso de co-construcción para promover modificaciones culturales de ambas funciones” (Vásquez, 2013, s.p.).

2.3. Vínculos y lazos intrafamiliares

Otra categoría fundamental, es la de vínculos familiares, esta surge a partir de las reflexiones obtenidas por las investigaciones consultadas en torno a las relaciones que se componen al interior de las familias migrantes. En este sentido, se presentan configuraciones en el contexto migratorio, en tanto el cuidado va generando uniones y lazos que tiñen e incorporan nociones de cariño e idealizaciones de la figura que se teje acerca de cómo los niños, las niñas, adolescentes, padres, madres y otros integrantes, adelantan relaciones de vínculos afectivos en el interior de la familia.

Dado lo anterior, el apoyo familiar se va adaptando a las condiciones económicas que en la migración se van adquiriendo, de modo que el cariño se refleja en remesas mensuales, quincenales o esporádicas, según sea el caso. En este sentido, el cuidado y la atención se van relacionando con la responsabilidad económica que los padres asumen desde la distancia. Así, Fernández, Orozco & Heraz (2015) afirman que la mayoría de las migrantes transnacionales utilizan diversas estrategias para mantener buenas relaciones ya sea con sus conyugues, sus hijos e hijas o con familiares cercanos, por lo que sustentan que están “asegurando su presencia emocional, aunque no estén presentes físicamente, con las remesas, consideradas prueba máxima de las conexiones transnacionales” (p.93).

Del mismo modo, en las relaciones internas de la familia también se involucran los apoyos emocionales que se pueden dar mediante el uso de medios audiovisuales, frecuentemente por aplicaciones que permiten mantener vínculos a partir de lo que en la imagen y el sonido de las video-llamadas se puede ver, decir y escuchar, resulta ser esta la fuente más inmediata de socialización filial. En este aspecto, las llamadas tanto telefónicas como de video, son el primer medio de acceso con el que las familias pueden mantener comunicación, luchando continuamente por desdibujar el alejamiento y distanciamiento emocional (Zapata, 2020).

Es así como, el hecho de tener que migrar para las familias o algunos de sus integrantes, implica desde el inicio enfrentar problemáticas relacionadas con desprendimientos de

relaciones en lo presencial, trasladándose al contacto intermitente o superficial. En ello Álvarez (2015) afirma que, los padres al tener que migrar se desvinculan de responsabilidades y cuidados físico y afectivos de sus hijos e hijas, generando rupturas al interior del hogar, en donde en algunos casos la madre u otro cuidador asume el papel de la atención, y afectaciones desde distintos puntos de vista, sobre todo desde lo emocional.

2.4. Necesidades básicas, una búsqueda incesante

A continuación, se realiza la compilación de diversas reflexiones de las investigaciones consultadas, donde se reflejan aquellas condiciones políticas, económicas y sociales que atraviesa la persona en situación de migración, en busca de un fin último: suplir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Exclusión, una realidad permanente en la migración

Un grupo de investigaciones refieren que las personas que pasan por un proceso de migración, atraviesan por múltiples situaciones de rechazo y exclusión por parte de la sociedad receptora, expresados en comportamientos xenófobos, indiferentes y marginales que recrean repercusiones psicosociales Socioculturales, económicas y de poca accesibilidad a los servicios, que permitan la satisfacción de necesidades básicas (Fernández, Orozco y Heras, 2016; Gimeno, Lafuente y González, 2014; Araujo y Pedone, 2014; La Spina, 2013; García y Restrepo, 2019; Pavez, 2011).

En definitiva, la comprensión de su multidimensionalidad y sus afectaciones en el mercado laboral desregulado y precarizado, políticas poco favorables, las redes migratorias transnacionales y divisiones de género (Gaméz, Orozco y García, 2019), así como la demora en tomar medidas que favorezcan la regularización y la integración oportuna de la población migrante y el incremento de la informalidad y el desempleo (Ramos, Rodríguez y Robayo, 2019), son aspectos que favorecen la discriminación, trata de personas y comportamientos excluyentes hacia los migrantes.

Otro aspecto importante, son los imaginarios que se suscitan en el país receptor con relación a la población que migra, quienes, en una forma de resistencia al recibirlos, sienten amenazado su propio bienestar material, y suelen atribuirles características de delincuencia y sentimientos de competencia frente al poco empleo que puede obtenerse en el país receptor incluso para sus originarios. Lo anterior, es muestra de una nueva forma de exclusión, derivado de políticas gubernamentales poco aterrizadas a este fenómeno y que pretenden endurecer sus leyes bajo la excusa de la Seguridad Nacional, desvirtuando así el sentido de migrar (Palacios, 2018; Gimeno, Lafuente y González, 2014).

También vale la pena analizar, la condición del lugar receptor, puesto que países donde se presenta conflicto armado interno, poca estabilidad económica, acceso limitado a servicios de bienestar y pocas oportunidades laborales, se consideran mayores expulsores. Sin embargo, también se conforma como principal destino y receptor de personas migrantes como es el caso de Colombia, Venezuela y México (Camero, Gutiérrez y Valderrama, 2018; Jiménez, 2011; Córdoba, 2016; García, 2013). A esto se le suma, que dichos territorios pueden integrar características cercanas a la cultura y lenguaje de las personas que migran, pero este proceso se muestra cargado de estrés, ello en relación a las pocas políticas de acogida (Gimeno, Lafuente y González, 2014).

Exclusión en la Política Pública para el migrante

Pasemos ahora a comprender el rol de la Política Pública, frente a la migración. Es de saberse, que la población migrante pasa por dificultades muchas veces acarreadas por la poca intervención de los países receptores, así como el endurecimiento de Políticas migratorias que escasamente respetan los derechos y la dignidad, en primer lugar, no plantean estrategias para la integración, socialización y formalizaciones tan vitales como la obtención de permisos de trabajo y residencia.

En segundo lugar, las Políticas Públicas que no se interesan por acoger al migrante, sino por el contrario, buscan desvirtuar el sentido mismo de migrar, empleando acciones disfrazadas

del sentido de Seguridad Nacional, de manera que ejercen cierres fronterizos antes que permitir la entrada de extraños (Gámez, Osorio y García, 2019; Herrera y Carrillo, 2009; Gimeno, Lafuente y González, 2014).

En tercer lugar, la poca política aterrizada y que favorezca a las familias migrantes, al existir derechos y obligaciones distintos para sus integrantes clasificados según vínculos, estatus migratorio, situación laboral y género, limitando el accionar familiar (Araujo y Pedone, 2014), se refleja en un modelo de familia bajo un ideal dominante, que excluye otras realidades familiares existentes y aumenta las condiciones de vulneración y poca estabilidad (Hurtado et; La Spina, 2013).

Estas secuelas mencionadas, en las que influye directamente la Política Pública, ponen de manifiesto la indudable necesidad de empezar a generar e implementar Políticas de migración de carácter humanitario y fronterizo, que apuesten y promuevan el conocimiento y sensibilización, apoyo y vinculación positiva a esta población (Gabriel, Gutiérrez y Valderrama, 2018; Ramos, Rodríguez y Robayo, 2019). Al igual que incluir un cuerpo legal de flujos migratorios desde un enfoque de derechos humanos, que fomente la incorporación formal a la sociedad y al sistema productivo, empleando estrategias de acogida, permanencia y seguimiento (Ramos, Rodríguez y Roballo, 2019; Palacios, 2018; Paredes y Tovar, 2009; Gimeno, Lafuente, González, 2014) sería un propósito que requiere intervención estatal y social.

Por ello, se debe impulsar condiciones normativas aterrizadas a la multiplicidad de factores que regulan el acto de migrar y las principales dificultades que lo atraviesan, que den cuenta de la familia y estimulen condiciones normativas, programas y proyectos de acuerdo con sus necesidades y diversidad humana, extensión de visados que eviten la prolongación de los distanciamientos familiares, organización del cuidado familiar en el lugar de origen y apoyos a la reunificación familiar (Gimeno, La fuente y González, 2014; Román, Sandoval y González, 2014).

Así como políticas centradas en la tolerancia intercultural, que permitan el reflejo práctico de los derechos humanos y evitando el sufrimiento de quienes no eligieron su lugar de nacimiento, pero sí han elegido donde vivir (Castaño y Zapata, 2018) y finalmente, integrar las remesas como estrategia de crecimiento de la economía local, desde la inversión y generación de empleo en sus propias comunidades, lo que contribuye al desarrollo social, económico y productivo del país, así como materializando la descentralización y autogestión regional (Corona, 2013; Ramos, Rodríguez y Robayo, 2019).

Remesas: crecimiento económico y costo emocional

En concreto, dentro del proceso migratorio una de las principales razones para llevarlo a cabo, consiste en la búsqueda de una estabilidad económica, mayores oportunidades y suplir las necesidades básicas, por tanto, un aspecto relevante se ubica en el envío de remesas para sus familias, ya sea para hijos, hijas, abuelos o terceras personas que cumplen el rol de cuidadores. Es así, que en las diferentes investigaciones consultadas este aspecto se estudia y analiza desde sus diversas implicaciones a nivel social, económico, educativo y afectivo.

Desde una perspectiva económica, se encuentra que las remesas en las familias migrantes, ya sea donde un solo integrante migra, la pareja o el núcleo directo, tuvieron un efecto positivo en el desarrollo económico y bienestar familiar y personal, lo que se ve reflejado en la mejoría de las condiciones de vida de la familia y posibilidades de inversión en vivienda o negocios. Es así que la migración es vista como principal estrategia de ingresos, integración a los flujos de la globalización y posibilidad de alejamiento de los riesgos que trae la situación de pobreza y dificultades socioeconómicas del país de origen (Corona, 2013; Herrera y Carrillo, 2009; Jiménez, 2011; Paredes y Tovar, 2009; Puyana y Rojas, 2011).

Al respecto, cabe preguntarse ¿Qué pasa cuando este envío de remesas no se lleva a cabo o se retrasa? pues bien, en las investigaciones consultadas se analiza cómo este factor es generador de situaciones de vulnerabilidad en la familia, afectando la reproducción social, sostenibilidad económica y bienestar de los hijos e hijas. Es decir, que la remesa al ser

considerada como la principal fuente de ingreso, especialmente si no se poseen otras formas de ingreso, ya sean informales o trabajo remunerado, por ejemplo, como es el caso de los abuelos que se encuentran a cargo de sus nietos, o en ocasiones los mismos hijos mayores que tienen a cargo el cuidado y protección de sus hermanos menores (Herrera y Carrillo, 2009; Corona, 2013; Paredes y Tovar, 2009; Pavéz, 2009).

Otro aspecto interesante, se ubica en lo que la remesa puede significar a nivel emocional y afectivo, esta puede reflejar las relaciones de poder, género y mantenimiento de los conflictos propios de las dinámicas familiares (Herrera y Carrillo, 2009); por otro lado, ser empleado como estrategia para mantener medidas de autoridad, a través de amenazas, frente a la falta o no envío de remesas. Finalmente, quienes pretenden captar el afecto de sus hijas e hijos dada la distancia emocional, los escasos acompañamientos sentimentales y por tanto vínculos fragmentados, que terminan por ubicar el costo emocional a una esfera meramente económica (Jiménez, 2011; Puyana y Rojas, 2011).

Finalmente, se localizaron gran cantidad de investigaciones que estudian el fenómeno de la migración desde su incidencia en las prácticas de cuidado, donde se refleja la incorporación de estrategias que incluyen el apoyo de terceros para el cuidado de sus hijos e hijas, como también la continuación en la división de género en el que la mujer es la principal responsable de ello. Sin embargo, se ubican las prácticas de cuidado paternas desde fuera, como proveedor económico y en ocasiones desde la función autoritaria, existe un reducido grupo de investigaciones que analizan aquellas paternidades alternas, que buscan ser activas en la formación de sus hijos e hijas, qué les interesa involucrarse y que por tanto incluyen manifestaciones afectivas, vínculos cercanos y comunicación asertiva, aquellas que transgreden el imaginario tradicional al que se ha estudiado por un largo tiempo.

Se encontró que existe una gran demanda por estudiar las principales consecuencias del fenómeno migratorio específicamente en el país receptor, entre estas, las investigaciones se

direccionan en torno a la comprensión de la exclusión, la xenofobia, la marginación y la precariedad laboral tanto a nivel social, económico y político, además de vincular una reducida apuesta por la creación de estrategias que busquen la sensibilización e incorporación fructífera al país.

Sumado a ello, a nivel normativo existen pocas intervenciones en relación con el bienestar familiar, reunificación y apoyos para contribuir en sus prácticas de cuidado, al respecto es posible afirmar que son escasas las propuestas que tienen intención de velar por el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, el cultivo de vínculos y búsqueda de experiencias significativas para las infancias migrantes, desde la participación activa de sus padres.

3. Objetivos

Con el análisis anterior y teniendo en cuenta la pregunta orientadora del presente estudio, los objetivos que se circunscribieron fueron los siguientes:

3.1. Objetivo General

- Comprender la configuración de las prácticas de cuidado de dos padres migrantes venezolanos situados en Bogotá.

3.2. Objetivos Específicos

- Analizar las diversas configuraciones que emergen bajo los relatos de las prácticas de cuidado de dos padres hombres migrantes venezolanos.
- Indagar las continuidades y discontinuidades de las relaciones de género dentro de las prácticas de cuidado de dos padres hombres que viven el proceso migratorio.
- Explorar las significaciones socioculturales alrededor de la paternidad de la población sujeto de estudio.

4. Referente teórico

4.1. Masculinidades

Algunas precisiones conceptuales sobre las masculinidades

El hecho de pensar en las masculinidades incorpora de por sí un gran reto en tanto se busca reconocer toda su historia, hasta lo que actualmente se concibe como *nuevas masculinidades*, es decir, en primera medida se debe comprender el concepto desde lo tradicionalmente entendido por el término masculinidad, para poder plantear luego sus transformaciones. Así, Vega (2009) sustenta que:

Para adecuarse al modelo dominante local de la masculinidad, se espera que los varones adultos actúen como hombres, mostrándose públicamente con la capacidad de mantener a su familia, y en muchos de los casos para saber mandar y lograr la obediencia de la esposa. En este caso un migrante que no cumpla con el rol esperado de ser buen proveedor económico, se enfrenta, potencialmente, a ser censurado no solo por su familia sino por toda la comunidad de donde es originario (p.57).

En lo anterior se vislumbra la masculinidad, como el mantenimiento de un estatus social en el que los hombres buscan continuamente poder ser el sustento económico de la familia, es decir, *el hombre capaz de*. Cabe anotar que, como lo refiere Vega (2009), la concepción de lo masculino también se puede ver reflejada en el deporte, en el trabajo, en ámbitos diversos que no necesariamente sitúan el hogar o la familia, de modo que se refleja en todos los ámbitos de la sociedad.

Ahora bien, comprender que la concepción de la masculinidad es una construcción sociocultural, en la medida en que las sociedades se reconfiguran, se van tejiendo nuevas comprensiones de las masculinidades. Algunos autores lo denominan masculinidades *alternativas*, como es referenciado por Delgado (s.f.):

La masculinidad alternativa parte del reconocimiento de la dignidad de las mujeres como sujetos con plenos derechos, de reconocer en la población femenina las mismas

capacidades y potencialidades para asumir cualquier tarea o rol social. La masculinidad alternativa trasciende y repudia las diversas formas de violencia intrafamiliar, frente a las mujeres, frente a los hijos e hijas. La nueva masculinidad modifica aspectos sustanciales de la paternidad, en función de un papel más activo y afectivo en el seno de la familia. (Párr. 13)

Es por tanto que, poder reconocer la masculinidad alternativa de la que habla Delgado (s.f.) incorpora nuevas visiones y posibilidades no solamente de las relaciones interpersonales del hombre, sino que, además, plantea transiciones con relación al contexto familiar en tanto existen nuevas formas equilibradas de convivir desde el rol paterno.

Roles de género en torno a las masculinidades

Es importante reconocer que las relaciones de género en la migración no son para nada alejadas de lo que ocurre cotidianamente en la sociedad, al ser consecuentes, se presentan tensiones particulares que dificultan la igualdad y equidad. Es por tanto que, retomando las palabras de Palacios (2016) desde la perspectiva de género en el contexto migratorio “con frecuencia se cometen graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres, lo cual no significa que los hombres también sean afectados” (p.150), en ello se logra comprender que por el hecho de ser mujer se pueden correr mayores riesgos en afectación a los derechos.

Por ejemplo, para Palacios (2016) quien referencia a Pérez y Paiewonsky (2008), el debate desde esta perspectiva se conserva, al respecto:

En los últimos años el término “feminización de las migraciones” se ha vuelto un tema de debate, pero el término puede confundir en tanto sugiere un incremento absoluto en la proporción de mujeres migrantes, cuando de hecho, hacia 1960 las mujeres ya representaban el 46.8% del total de migrantes internacionales, cifra que crecería menos de tres puntos durante las siguientes cuatro décadas, hasta alcanzar el 49.6% en el 2005. (p.126)

De ahí que las relaciones y las concepciones sociales de género, se arraigan a lo que Pignatiello (2014) sustenta con la perspectiva de género, en donde reconoce que “la masculinidad no existe por sí sola, es resultado de una amplia trama de relaciones, significados y prácticas, es producto de una muy amplia interdependencia que ignoramos creyendo que lo masculino viene dado por los genitales o las hormonas” (p.126).

En este orden de ideas, las decisiones que se toman en el interior de la familia con respecto a las personas que migran, vinculan sus relaciones de género internas, en donde se reconoce “la decisión de qué miembro de la familia migra, la inserción laboral en el país de acogida, la frecuencia y uso en el envío de remesas” (Palacios 2016, citando a Pérez y Paiewonsky, p.151).

Así que, en la mayoría de casos es la figura masculina quien tiene mayor asertividad para asumir dicho rol, esto precisando en casos en los que se cuenta con padres o con hermanos que superan la mayoría de edad. Por tanto, los efectos de desigualdades no solamente se suscriben a inequidad voluntaria de quienes toman las decisiones, sino que responde también al cuidado y responsabilidad que puede asumir un miembro de la familia que cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

Pero hay más, para los efectos relacionales que se pueden situar en las masculinidades, Gallego (2018) en su artículo *Estudios de Familia en Clave de Masculinidades. Estado de la Discusión en Colombia*, concluye que:

Un primer reto es herméutico-comprensivo. En los estudios de familia no deja de ser contradictorio que el modelo imperante e imaginado de familia que concede centralidad al pater familia, a su autoridad y superioridad jerárquica en la vida privada, conceda voz a las mujeres, para que sean ellas las que enuncien la realidad que viven las familias, especialmente de las dimensiones íntimas, emocionales, del cuidado, la proveeduría económica, las estrategias de supervivencia, las prácticas de crianza y socialización, el trabajo doméstico y de reproducción social. (p.45)

De dicho modo, se pueden entablar posibles caminos a seguir que permitan deconstrucciones con respecto a las desigualdades en las relaciones de género que se dan en el interior del hogar, lo que permite nuevas formas de organización de la familia, específicamente en el contexto migrante, y, como se ha sustentado, atraviesa situaciones que le provocan cambios personales y familiares.

4.2. Paternidades

Algunas definiciones

El término paternidades, involucra consigo perspectivas socioculturales, que de manera estricta incorporan concepciones de familia. Es en ello trascendental poder tener algunas definiciones como referentes que permitan reconocer significación del concepto. Con lo anterior, Bonino (2003) sustenta que:

La paternidad es multiforme. Según el modo de filiación existen varones transmisores de la sangre (padre genitor), por vía matrimonial o no, a través de relaciones o por técnicas de reproducción asistida, a hijos propios paridos por propia mujer o por madres de alquiler, etc. Y existen varones transmisores del apellido (pater familias) a hijos e hijas adoptados, o nacidos del óvulo de la propia pareja con semen de otro varón. (p.172)

Esta definición, puede estar atravesada por concepciones tradicionales que involucran lo que socialmente se piensa en el marco de la familia, siendo lo paternal un determinante de “obligaciones” que los padres deben cumplir y asumir socialmente. Así, desde otra perspectiva para Arvelo (2004), la comprensión de la paternidad gira en torno a entender que:

La maternidad, la paternidad y el género constituyen construcciones simbólicas relativizadas por lo histórico y lo sociocultural que poseen dimensiones subjetivas abordables por la psicología. Por otra parte, y aún más en el caso de la maternidad, estas construcciones están impregnadas de un marcaje inicial del orden biológico que orienta el proceso constructivo estableciendo identidades y diferencias entre estos conceptos entendidos como estructuras y funciones. (p.93)

En este orden de ideas, la paternidad es definida e interpretada de acuerdo a cada contexto sociocultural, seguido de la comprensión de lo que se comparte y distingue en “los diferentes grupos humanos: edad, etnia, orígenes sociales y sector de residencia ya que las prácticas y significaciones de la paternidad no son homogéneos y universales” (Ortega et al, 2005, p.37). Por tanto, para acercarse a la comprensión de la masculinidad y la paternidad es necesario entender las representaciones, prácticas, interpretaciones y características particulares que los hombres hacen de ello.

Finalmente, así como la paternidad es una construcción sociocultural, las transiciones que tenga pueden devenir también de las condiciones por las cuales una familia puede atravesar, en este caso se expone la situación de migración como reconfiguración de la significación de ser padre y del sentido mismo de las prácticas de cuidado paternas.

Comprensiones alrededor de las paternidades en la migración

Ahora bien, las paternidades en el contexto de la migración, en la mayoría de los casos tienen configuraciones que responden a las nuevas situaciones y formas de vida por las que se tienen probabilidades de atravesar. En tanto, la comprensión de las dinámicas variables que pueden darse, es importante identificar qué se entiende por paternidad en América latina, así en el *Primer Coloquio Internacional: Migración y Desarrollo: transnacionalismos y nuevas perspectivas de integración*, con respecto a la paternidad, Aguilera y Aldaz (2003) argumentan que:

El estudio de la paternidad ha sido ampliamente debatido en disciplinas como la psicología, en especial por la teoría psicoanalítica, que, al ofrecer una concepción de la identidad, cuya constitución ocurre a través de un proceso de identificación, destaca la importancia del padre en el desarrollo psicosexual de los hijos varones. Según esta teoría, la identificación con la figura del padre constituye el proceso psicológico mediante el cual el sujeto asimila, lo que en términos generales podríamos llamar las normas sociales y accede a la constitución de la identidad de género masculina. (p.2)

De allí que, con respecto a las relaciones de género situadas en el interior de la familia las identidades masculinas, como lo refieren las autoras, vienen a tener posicionamientos y formas de integrar la crianza de las niñas y los niños. Sin embargo, es importante reconocer que las concepciones de paternidad son sumamente amplias, puesto que responde a diversos contextos socioculturales y situaciones particulares por las cuales se puede atravesar. En ello, las autoras plantean con respecto a cuatro posibles formas de darse los roles de padres, así:

1. Padre Ausente o Fugitivo: Autores del incremento de hogares con exclusiva jefatura y aporte económico femenino. Los hogares donde sólo hay madre están fuertemente sobre-representados entre las familias con niveles mayores de pobreza. Suelen encontrarse en una cultura donde la relación del varón con su propia madre llega a ser más sólida que con su pareja e hijo(as). Enfrentan cada vez mayor dificultad para cumplir el rol de proveedores, lo que les ocasiona dolor, rabia y confusión al no tener roles alternativos.
2. Padre Migrante: Suele ser semipresencial, ya que tiene acceso, por temporadas cortas, a intervenir en la crianza de los hijos, pero se da más una tendencia a la imposición de reglas que, espera, sigan vigentes durante su ausencia.
3. Padre o Patriarca tradicional: Tiene identificación primaria con el rol de proveedor, se siente incompetente en terrenos “femeninos”, cree que mostrarles cariño a sus hijos o recibir apoyo como padre puede restarle autoridad u hombría. Suelen ser factor de riesgo para sus familias por la violencia doméstica y el alcoholismo.
4. Padre Biológico versus Padre Social: Muchos hombres asumen la paternidad de niños con padre biológico ausente en la figura de abuelos, tíos, hermanos mayores, compañero de la madre, etc. (Aguilera y Aldaz, 2003, p.3)

Prácticas de cuidado

Es importante comprender que, para situar esta categoría, es necesario referirse al concepto de ética del cuidado descrito por Comins (2009), donde realiza una reflexión en torno

a las acciones humanas y su trascendencia en las relaciones entre individuos, quienes en ocasiones se encuentran marcadas por perspectivas poco cooperativas, solidarias y alejadas del bienestar colectivo, por tanto, establece un claro reflejo de una larga distancia hacia la comprensión del cuidado y las otredades.

En este sentido, la ética del cuidado constituye la comprensión del otro, concreto, con necesidades y que vive en un contexto determinado, Comins (2003) al respecto afirma, “el punto de vista del otro concreto, nos demanda considerar a todos y a cada uno de los seres racionales como un individuo con una historia, una identidad y una constitución afectivo-emocional concretas” (p. 111).

De acuerdo con ello, como lo afirma Comins (2009) las acciones de atención y cuidado son consideradas esenciales para el desarrollo humano, puesto que garantizan la satisfacción de necesidades básicas de las personas, fundamentales para la supervivencia y el bienestar, dando reflejo a una muestra de reconocimiento y aprecio al ser humano. Por consiguiente, las tareas de atención y cuidado permiten la necesidad misma de afecto y apoyo emocional para todo ser humano, reafirmado por el planteamiento de Comins (2009), al mencionar que “cada individuo depende de la posibilidad de un reconocimiento constante por el otro” (p.88), es así que el cuidado es una acción activa y participativa que implica admiración y aprecio por quien me rodea.

Cabe resaltar que, en las formas de cuidado, tanto el destinatario como el cuidador se encuentran en una relación activa, es decir que el cuidado en este sentido puede funcionar en una bidirección, en el que los papeles se pueden invertir, por lo tanto, quien cuida puede luego ser destinatario.

Además, como lo afirma Comins (2009), el cuidado trasciende la esfera exclusiva, no solo se cuida al otro ser humano, también es necesario tener un sentido responsable hacia el mundo, es un compromiso universal en que todos tienen incidencia, buscando que este sea un lugar protegido, además “el hecho de estar en el mundo me impone una obligación de hacer lo

que yo pueda para que este sea un lugar en el que viva mejor” (Comins referenciando a Gilligan, 2009, p.95) sin afectar a otras formas de vida.

Así pues, la ética del cuidado extiende sus destinatarios a una esfera global, por lo tanto, se debe reconocer en esta reflexión el cuidado de sí, el hecho de que el cuidado se destine comúnmente para un otro, no implica el olvido de sí mismo (Comins.2009), sino el autoreconocimiento y una autoreafirmación, en este orden de ideas, el autocuidado no se ubicaría en la última lista de destinatario, el pensar el cuidado partiendo del hecho de cuidarse a sí mismo, implica reconocer el amor propio y por tanto el cuidar va a significar la sensibilidad por la vida.

A partir de dicha reflexión, las tareas de atención y cuidado, que para el presente estudio son llamadas prácticas de cuidado, se involucran aspectos como el apoyo, orientación y guía en actividades cotidianas, relación y atención de las necesidades, los cambios personales, relación y vínculos intrafamiliares, cambios de estilo de vida, atención a la salud, educación, el bienestar físico y emocional, en concordancia con lo planteado por López y Zapata (2016). Además, se reconoce que el cuidado trasciende instancias particulares para incidir a nivel global, personal y natural, porque finalmente cuido lo que soy y lo que me rodea.

En consecuencia, la comprensión de las prácticas de cuidado con precisión en las paternidades, permiten ahondar en aquellas formas de relación y por supuesto de cuidado que los padres tienen con sus hijos e hijas, en palabras de Espitia y Sepúlveda referenciando a Boff (2015) “cuidar es más que un acto; es una actitud, por lo tanto, abarca más que un momento de atención, de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilización y de compromiso afectivo con el otro” (p. 59).

4.3. Migración

Migración venezolana a Colombia

Colombia y Venezuela, dada su proximidad a nivel territorial, históricamente han tenido una relación estrecha al compartir 2.219 km de frontera, siendo la más extensa de Latino

América y con mayor actividad económica y social, por ello, la cercanía geográfica explica los fuertes lazos que unen estos dos países. También históricamente Colombia, ha sido un país de altos procesos de migración, siendo Venezuela uno de los principales destinos entre el periodo de 1950 y 1980 dado su crecimiento económico, el mantenimiento de lazos familiares y culturales, así como el deterioro de las condiciones de seguridad en Colombia. Pero, teniendo en cuenta la inestabilidad económica, institucional y política actual de Venezuela, este proceso se revirtió al convertirse este último, en un país originario de múltiples exilios y migraciones de sus habitantes hacia otros países de la región Latinoamérica.

Es así que, la actual crisis económica, política y social por la que atraviesa Venezuela a raíz del desplome del precio internacional del petróleo en el 2014 y las dificultades en el manejo de la política-económica (Banco Mundial, 2018), se profundizaron las consecuencias y reflejaron un país del “que huyen masivamente sus ciudadanos y ciudadanas por culpa del desabastecimiento de alimentos, productos básicos, medicamentos y de la hambruna” (Loudior, 2018, P. 22). Lo anterior, hace evidente como estrategia de supervivencia la migración de carácter forzado, como una opción ante la búsqueda por preservar los derechos humanos de sí y de su familia.

En este sentido, el panorama ha derivado en un incremento en los niveles de pobreza y deterioro del bienestar y las finanzas públicas que han impactado los servicios de salud, empleabilidad y estabilidad económica y social del pueblo venezolano, así como en las condiciones políticas y de seguridad en el país, en el que como lo refiere el Banco Mundial (2018) existe un aumento en la tasa de homicidios, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, hurtos, secuestros y extorciones, además del surgimiento de nuevas modalidades de delitos asociadas al control y comercialización de bienes.

Parece claro, bajo el anterior panorama, que para el 2018 se muestra un ingreso de 442.462 personas con nacionalidad venezolana a Colombia. De acuerdo con el Informe final del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMVC) pone de manifiesto

que es Colombia uno de los principales territorios de destino, dado su cercanía geográfica y su amplitud fronteriza. Sin embargo, no se deben desconocer las condiciones en materia de seguridad, económica, historicidad y política de Colombia, si bien el país ha atravesado por un conflicto armado que ha cobrado más de 300 mil vidas, se han estructurado una serie de diálogos y acercamientos con las fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia e iniciado diálogos con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional y se ha establecido el acuerdo de paz con las FARC, no obstante continúan actividades de carácter ilegal, alta incidencia militar, paramilitar y fuerza pública que ha traído consigo muertes, inseguridad, desalojos y factores de riesgo no solo para la población colombiana, sino para las personas migrantes, haciéndolos vulnerables al reclutamiento forzado y a las bandas criminales (Banco Mundial, 2018).

Migración venezolana a Colombia, una situación coyuntural y de limitada intervención política (2015-2018)

Ahora bien, es importante reconocer los aportes de Louidor (2018) a la comprensión del fenómeno migratorio en Colombia, ubicándolo como un país receptor y expulsor de personas que buscaban una mejor calidad de vida. Al respecto, Venezuela se ubicó como destino de llegada (2015), el autor refleja las consecuencias generadas y con ello las deportaciones masivas, y finalmente las diferencias de relacionamiento entre los jefes de Estado. Con lo anterior, el autor enfatiza, en la necesidad internacional de garantizar los derechos fundamentales, respetando los acuerdos de protección de los afectados, es así que resalta como el gobierno colombiano buscó herramientas para una migración organizada, regulada y segura en la frontera, generación de documentos personales para trabajar y movilidad interna priorizando el bienestar de la persona (Declaración del Presidente Juan Manuel Santos al término del Encuentro Binacional Colombia-Venezuela, 2016).

Con esto, hasta el 2016 se empieza a dar un acercamiento político en temas relacionados a migración, sin embargo, este es limitado en relación a la nueva urgencia político, social y económica, que ubica a Colombia como país receptor de personas migrantes venezolanas

Louidor (2018). Es así que, en respuesta a lo anterior se ubica como elemento principal el Decreto 542, emitido el 21 de marzo de 2018 por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en él se plantea el creciente aumento de población venezolana y la urgente creación de medidas para regularlo, en este documento se crea el RAMVC como herramienta para una política integral de atención humanitaria.

Otros documentos, como las sentencias T-073 del 6 de febrero de 2017 y T-250 del 26 de abril de 2017, entre otras, exigen revisar las decisiones tomadas con relación al cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes independientemente de su estado, afirmando que "Migración Colombia, la Defensoría del Pueblo y cualquier autoridad con competencia en el asunto deben procurar que los migrantes sean protegidos de forma plena, que puedan ejercer sus derechos, obtener la documentación para permanecer en el territorio" (Corte constitucional, 2017).

Es así, que desde el 2017 inicia una de las mayores migraciones venezolanas hacia el territorio colombiano, en el que, con las medidas adelantadas expuestas anteriormente, el 16 de febrero de 2017 inicia la implementación del pre-Registro para la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) por parte de migración Colombia (Migración Colombia, 2017), documento que reemplaza la Tarjeta Migratoria de Transito Fronterizo (TMF), que posee un periodo de validez por 6 meses. Esto es reflejo, de una necesidad de buscar estrategias para el control, organización y caracterización de esta población, sin la implementación de estrategias profundas aterrizadas a la protección de sus derechos humanos.

Luego, acciones como suspender la expedición de la TMF, bajo el argumento de haber cumplido con el tiempo suficiente para la realización de este trámite, así como el inicio de la ejecución del permiso especial de permanencia (PEP) para quienes ingresaron al país antes del 02 de febrero de 2018, con vigencia de 90 días prorrogables de forma automática hasta un periodo no mayor a 2 años (Resolución 5797, 2017) no tenían en cuenta que un gran porcentaje de personas venezolanas migrantes no contaban con la documentación, lo que hace evidente su

estado como ilegal y con ello dificultades de acceso a servicios públicos y de bienestar en Colombia.

Frente a las acciones endurecidas a la migración venezolana, están relacionadas directamente con la situación política y posicionamientos diplomáticos frente a la crisis de este país y el régimen del presidente Nicolás Maduro, el Gobierno colombiano se une con Argentina, Chile y Uruguay mediante un comunicado a la Cancillería el 1 de junio de 2016 donde expresan su profunda preocupación por la democracia, los derechos humanos y por el futuro político, económico y social en Venezuela: “manifestamos nuestro apoyo y disposición de colaborar o acompañar esta y cualquier otra iniciativa constructiva que surja en la región en favor de un diálogo efectivo que promueva la estabilidad política y la recuperación económica en Venezuela” (Cancillería de Colombia, 2016) donde además de manifestar su intranquilidad, invitan a generar canales de diálogo con los diferentes actores.

En resumen, el recorrido de estos tres años (2015-2018), establece que las acciones por parte del Gobierno colombiano en materia del ingreso masivo de migrantes venezolanos fueron lentas, y quedaron atravesadas por el proceso de paz adelantado en el año 2016, para el cual fue necesario el apoyo internacional. Esto se reafirma a través de situaciones como, los resultados del plebiscito (2 de octubre de 2016) el cual obtuvo como mayor resultado el No con un 50,21% frente al Si con un 49,78%, reflejando una mayoría de colombianos que rechazaron la iniciativa (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016). El anterior panorama, puede entenderse como escenario complejo para realizar intervenciones en orden de decisiones frente a la migración masiva, al endurecer o generar tensiones entre los países.

A mediados del 2017, luego de finalizar el proceso de paz, se empezaron a ver acciones políticas en cuanto a la migración venezolana, búsqueda de posibles soluciones y estrategias para actuar con la alta población que ya se encontraba distribuida en diferentes partes del país. Específicamente, las soluciones promovidas se limitaron a una regularización de corto plazo, a ciertas condiciones y fuera de la totalidad de necesidades que integra esta población, al

encontrarse en un estado de desprotección, sin un tiempo definido y pocos recursos para su sostenimiento.

Es decir, que se observan intervenciones inmediatistas y de corta duración, una tendencia a no brindar una protección duradera de los migrantes venezolanos, ni mediante políticas con una proyección a largo plazo y desde una mirada integral. Así como, falta de integración de instrumentos de protección internacional, que el Estado colombiano firmó para garantizar los derechos humanos y la dignidad de los extranjeros con necesidad de protección entre ellos, la Declaración y Plan de Acción México: Para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina (UNHCR-ACNUR, 2010) o la Declaración y Plan de Acción Brasil: Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe (Cartagena +30, 2014).

Además, se establece que, a partir de la cooperación y solidaridad internacional y responsabilidad compartida en la región, se deben definir, desarrollar e implementar acciones para la identificación, atención inmediata y acompañamiento oportuno de las personas con necesidad de protección internacional.

Sumado a esto, los decretos, resoluciones y circulares establecidas por el gobierno, apuntaron a caracterizar y mitigar algunos problemas relacionados con el acceso a los servicios públicos, documentación, trabajo, entre otros; es posible admitir que se aliviaron en algunos aspectos las necesidades de las personas. No obstante, poco se articuló este proceso con Norte de Santander, siendo este un departamento fronterizo con Venezuela con un ingreso constante de migrantes, dificultando su acceso a dichos derechos y servicios.

A modo de cierre, aunque se encuentran acciones en el periodo presidencial de Juan Manuel Santos frente a la población migrante venezolana, estas demuestran un carácter transitorio, con una visión a corto plazo y actuando bajo criterios organizativos y operativos, que si bien son necesarios no apuntan principalmente a un enfoque de derechos, más bien busca

mitigar el orden y caracterizar superficialmente las personas bajo criterios generales, empleando una gran cantidad de documentos que cambian constantemente su nombre y vigencia, implicando mayor movimiento, gasto de energía y en ocasiones desconocimiento por esta población.

Panorama actual de la migración venezolana a Colombia (2019 - 2020)

En materia migratoria dentro del año 2019 y con la nueva administración del gobierno de Duque, se continúan implementando varias medidas adoptadas en los años anteriores frente a las políticas y medidas de recepción de la población migrante venezolana, encontrando que a agosto de este año más de 1 millón 500 mil venezolanos se ubicaban dentro del territorio nacional, radicados en ciudades como Cúcuta, Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá, según lo anunciado por Migración Colombia (2020).

Es así como, con los cierres fronterizos originados por los ataques registrados el pasado febrero de 2019 en el puente internacional José Antonio Páez de la ciudad de Arauca, se llevan a cabo medidas en busca de garantías de seguridad para los viajeros, entre ellas continuar con los cierres (Migración Colombia, 2020). Así como medidas documentales, en torno a ampliación de la vigencia de pasaportes venezolanos vencidos o que se encuentren próximos a vencerse (Resolución 0872 del 05 de marzo de 2019), beneficiando a cerca de 500 mil extranjeros.

Posteriormente, se muestra una serie de acciones en torno a aperturas graduales, cierres fronterizos y atención médica para personas migrantes (Migración Colombia, 2020) acciones que llevaron a esta población a emplear otros medios para llegar a sus destinos, entre ellas trochas y con ello, peligros a su alrededor, por otro lado, con las aperturas, el abastecimiento de productos básicos en Colombia, educación, asistencia de salud o búsqueda de un nuevo territorio para vivir.

Entonces, junto con estas medidas, el Permiso Especial de Permanencia (PEP), es considerado para el Gobierno colombiano un documento necesario para fijar un estado regular de la persona en situación de migración, por tanto se le apuesta a dar posibilidades para su

generación y renovación, es así que resoluciones como 1567 del 30 de mayo de 2019, 2634 del 28 de mayo de 2019, 3548 del 03 de julio 2019, se crean en busca de regularizar la condición irregular, siendo de las principales apuestas de parte del Gobierno Colombiano en materia de intervención con este fenómeno.

Iniciando 2020, Migración Colombia (2020) realiza un estimado de personas venezolanas radicadas en Colombia, en el que se afirma que ciudades capitales como Bogotá, Cúcuta, Barranquilla, Medellín y Cali siguen siendo destinos que albergan el mayor número de venezolanos, estimando más de 1 millón 825 mil de población venezolana radicada en el país. La cifra, representa un crecimiento cercano al 3% respecto al mes de diciembre de 2019, daría cuenta que en Colombia el 44% de los venezolanos, cerca de 800 mil, estarían de forma regular, mientras que el restante, un poco más de un millón 25 mil, estarían de forma irregular.

Sin embargo, este estimado empieza a tener un giro notable en el país, puesto que, frente a los procesos adelantados en el 2020 en materia de políticas migratorias, se muestra un trabajo en torno a dar respuesta a la propagación del virus Covid-19, considerándose una emergencia sanitaria a una escala mundial, lo que generó el establecimiento de una serie de medidas para darle frente al virus en torno a mitigar sus impactos.

Por tanto, las medidas en torno a la migración venezolana en un primer momento se centraron en controles preventivos contra el Coronavirus para la zona fronteriza del Norte de Santander, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, permitiendo conservar la frontera abierta y con la funcionalidad a nivel regular.

A pesar de las diferentes medidas adoptadas en el país para contrarrestar el contagio y fallecimiento de personas en el territorio nacional, la respuesta en materia social y económica es escasa, lo que se aumenta con las medidas de confinamiento estipuladas en el Decreto 457 de 2020, donde se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, así como el cierre de los siete pasos fronterizos habilitados entre Colombia y Venezuela de manera permanente (Decreto 402 de 2020).

Por otro lado, los apoyos a nivel estatal para la población migrante son mínimos, así como las posibilidades de emplearse o mantenerse laboralmente, es así que inicia un periodo de éxodo de las personas en situación de migración venezolana hacia su país de origen, como estrategia de supervivencia y respuesta a las condiciones que atraviesan en Colombia, en su momento, esto fue considerado un foco de posible contagio, dada la amplia cantidad de personas desplazándose y respuesta de cara a un país, que en sus medidas para atender la situación de emergencia poco intervención aporta a esta población.

Esta situación, es interpretada por el Gobierno Nacional como desplazamientos voluntarios, al manifestar dichas personas su deseo de salir del país y retornar al suyo, por ello, se coordinan algunos mecanismos para llevarlo a cabo “de forma ordenada y segura, velando por las garantías constitucionales, el respeto a los derechos humanos y conservando las medidas de protección adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria” (Decreto 1265 de 2020, p. 03), entre ellos se encuentra una valoración para determinar que no presente síntomas de contagio de COVID 19, no obstante, los altos flujos de retorno de personas venezolanas hacen evidente aglomeraciones en las fronteras y municipios cercanos a ellas, así como un alto ingreso de ciudadanos a Venezuela, es así que por parte de este país se toman algunas decisiones en materia de disminuir la recepción de venezolanos por los corredores humanitarios y permitir su tránsito en un horario determinado.

Finalmente, Migración Colombia afirma medidas para integrar de forma regular a esta población, frente a la expedición de un nuevo permiso especial de permanencia PEP, dirigido a aquellos venezolanos que ingresaron al territorio nacional antes del 31 de agosto de 2020 y que se encuentran en condición irregular (Resolución 2359 de 2020), así como la posibilidad de renovación de este documento para quienes lo poseen en un estado de vencimiento (Resolución 1537 de 2020).

Con el desarrollo anterior, da reflejo de a un reducido sostenimiento oportuno que permita condiciones de vida apropiada a las personas migrantes, lo cual se intensifica dada la

contingencia provocada por el Covid 19, si en un inicio el fenómeno migratorio las condiciones para estas personas eran pocas, con esta situación llega a constituir un factor apremiante que llevó a un alto flujo de retorno evidenciado en el 2020. Las políticas migratorias aun se encuentran en construcción, dando su participación en los momentos precisos cuando existen mayor ingreso de población saliente de Venezuela, aún sigue presentándose un reducido interés por incluirse decisiones de carácter trascendentales y de larga duración frente a esta situación real y latente, así como de carácter preventivo y en correspondencia ante un nuevo ingreso masivo de personas bajo esta condición.

La situación de la migración en Bogotá

Cabe anotar, que a nivel local en cada región del país se estructuran medidas de atención a esta población mediante intervenciones desde las alcaldías de los municipios. Para efectos de esta investigación es necesario referir las atenciones desde el Distrito Capital, teniendo en cuenta que Bogotá es uno de los principales receptores de población en situación de migración, se convierte en una necesidad latente el saber qué medidas tomar para su atención, y es allí donde se realiza esta investigación.

Específicamente, en el portal web de la capital, se plantean una serie de estrategias en torno a una acogida transitoria, asistencia jurídica y psicológica, vinculación a rutas de atención distritales y/o cooperación internacional en busca de otros beneficios. Además, las Unidades operativas como el Centro Integral de Atención al Migrante (CIAM) y el Super CADE Social, quienes fueron creados para el trabajo con población migrante, brindan entrega de elementos de aseo, elementos personales y alojamiento hasta por 5 días en la acogida transitoria; y con relación al Centro Abrazar desde una intervención de carácter social y pedagógico, posibilita una atención a niños y niñas migrantes en términos de primera infancia como estrategia para apoyar el cuidado, así como evitando ser expuestos a situaciones de vulneración de derechos. En el marco de la emergencia sanitaria, se han dispuesto protocolos de bioseguridad desde las entidades descritas al servicio y con permanencia abierta a esta población (Castellanos, 2020).

Existe una apuesta desde estas entidades locales por brindar una atención, pero son claros en afirmar que existe aún un trabajo arduo, en respuestas a las condiciones y necesidades que la misma migración genera y las realidades que la capital refleja, es así que teniendo en cuenta el plan distrital de desarrollo “un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI”, la oferta para atender a ciudadanos migrantes le apuesta a la lucha contra la xenofobia, servicios para la protección de niños y niñas, y trabajo en territorio (Estupiñan, 2020).

No obstante, la crisis sanitaria debido al COVID 19 impone retos a la población migrante, que ven agudizadas las condiciones de vulnerabilidad en algunos escenarios del país ya existentes en el contexto previo a la pandemia. Es decir que “el aislamiento preventivo obligatorio, el cierre de algunos sectores de la economía y las medidas de bioseguridad necesarias, golpean de manera diferencial a los hogares migrantes venezolanos y, por ende, sus consecuencias deben ser analizadas de manera diferencial” (Revista Semana, 2020, p. 01).

Es por tanto que, es necesario la creación de medidas para una inclusión e integración efectiva de la población migrante, la regularización de la condición irregular para el acceso de empleo formal, salud y continuar incluyendo medidas direccionadas para la población infantil migrante, siendo así la entrada a ejercer otros derechos básicos y aporte al desarrollo y reactivación del país, de esta manera la política migratoria le apostaría a medidas a largo plazo, desde un enfoque de derechos que beneficiarían no solo al extranjero, sino a las dinámicas económicas, sociales y culturales de Colombia.

5. Referente metodológico

En el siguiente apartado se aborda el componente metodológico, que caracterizó el desarrollo del presente estudio, se encuentra situado en correspondencia al planeamiento del problema y responde a la pregunta orientadora, dando cuenta de cómo se llevó a cabo, bajo qué enfoque, método y diseño, quienes respondieron al cuerpo general y sentido mismo de la investigación.

5.1. Enfoque cualitativo

En primera instancia se retomó una perspectiva cualitativa, que en palabras de Galeano permite entenderla a la luz de “la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de los protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad” (2016, p.18), es decir, que se hace énfasis en la valoración de las subjetividades, las experiencias, las vivencias y las interacciones entre los sujetos que participan en la investigación.

Es así que, vale la pena entender la complejidad misma que refleja el contexto migratorio y la particularidad del presente, situando este enfoque como fundamental para llegar a su comprensión, puesto que la perspectiva cualitativa de investigación social construye un conocimiento de la realidad social desde los múltiples y heterogéneos actores sociales, el reconocimiento de lo humano está basado en una realidad epistémica, subjetiva e intersubjetiva (Galeano. 2016).

Desde la perspectiva cualitativa, el conocimiento es un producto social y su proceso de producción colectivo está atravesado e influenciado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyen (Galeano. 2016), se entiende que las subjetividades mismas que comprenden el objeto de investigación, denotan particularidades y diversidad que merecen ser interpretadas desde esta lógica.

Además, busca la comprensión de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la población sujeto de estudio, privilegia las técnicas de recolección y generación de

información que favorece la relación intersubjetiva, la mirada desde el interior de los actores sociales que viven y producen la realidad sociocultural (Galeano. 2016). En este orden de ideas, merece ser retomada como posibilidad de comprender creencias, mentalidades, mitos, prejuicios y modos de vida, que la misma experiencia migratoria constituye en las formas de cuidado de los padres hombres que se encuentran en la ciudad de Bogotá.

5.2. Diseño metodológico

En esta misma línea, el diseño metodológico se orientó bajo un estudio de caso, que consiste en “una exploración de un sistema ligado o un caso (o múltiples casos) a lo largo del tiempo, a través de una recolección de datos detallada, en profundidad que involucra múltiples fuentes de información ricas en contextos” (Creswell, s.f., p. 46).

Es decir, implica adentrarse en la comprensión de diversas situaciones, contextos, personas o lugares, lo que abre la posibilidad de abordar un fenómeno desde sus diferentes dimensiones e incluir más de una variable de análisis, como bien lo señala Chavez referenciando a Yin, (2018) el estudio por medio de esta metodología es aplicable a problemáticas que no están claramente definidas en el contexto, lo que favorece el análisis detallado de determinado fenómeno, como en este caso, es el proceso migratorio y sus incidencias en las prácticas de cuidado de padres hombres migrantes.

Cabe especificar, que la esencia que constituye el trabajo bajo esta metodología se encuentra en que se particulariza la comprensión de un caso, de manera tal que se pueda llevar a cabo un análisis a profundidad, para tener presente su complejidad y singularidad, imbuido en un espacio determinando, como bien lo afirma Stake (2007) “estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos” (p. 11), es así como comprender las prácticas de cuidado de padres migrantes, implica reconocer que el participante se encuentra bajo un contexto que los lleva a dejar su país natal, y por tanto, a configurar distintas formas de cuidado.

En este orden de ideas, el estudio de caso para la presente investigación, se situó desde una perspectiva colectiva, ya que se analizó las narrativas de dos padres venezolanos que migraron a Colombia situándose en Bogotá como uno de sus destinos, de tal forma que es posible establecer una comprensión más cercana de las configuraciones de las prácticas de cuidado bajo este contexto, al respecto se entiende que “el caso particular, se llegue a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace” (Stake, 2007, p.18) lo que implica la comprensión a profundidad del caso en cuestión.

Es así como el investigador, sigue los postulados de Stake (2007), es decir, funciona como un intérprete de campo y observador del desarrollo del caso, examinador del significado y quien reorienta la observación para precisar o ampliar estos significados, buscando precisamente la comprensión a profundidad del caso a estudiar. Por tanto, el estudio de caso debe ser paciente y reflexivo, dispuesto a considerar diferentes postulados, esto con el fin de comprender cómo interpreta el caso los sujetos de estudio (padres hombres migrantes), y de esta forma tener un acercamiento a realidades múltiples que le conforman.

Es importante resaltar, que dentro de las técnicas de construcción de datos empleadas en el presente estudio de caso se encuentran: entrevista a profundidad, un taller pedagógico, una cartografía social y la observación participante, buscando situar el caso dentro de un escenario particular, físico, social, histórico y económico; esto desde el empleo de sus respectivos instrumentos (Guía de entrevista, guía para la elaboración de cartografía, planeación de taller pedagógico y diario de campo) que permiten acercarse a la comprensión desde su unicidad y complejidad.

Con ello, el estudio permitió una descripción detallada, análisis e interpretación por medio de cronologías de eventos principales por los que los padres pasaron en el proceso migratorio, acompañado de los incidentes y particularidades frente a su relación y formas de dar cuidado hacia sus hijos e hijas dentro de este contexto, empleando en primera instancia un análisis articulado a los objetivos del presente estudio, seguido de su respectiva triangulación

con las categorías de investigación, esto refleja finalmente las conclusiones y aspectos relevantes a comprender.

De acuerdo con Yin (1989, p. 23), los estudios de caso favorecen la descripción y análisis detallados de unidades o entidades únicas; es así que, se siguen cinco pasos para el diseño de este caso:

1. La selección y definición del caso: Prácticas de cuidado de padres hombres migrantes.
2. Elaboración de la pregunta problema y objetivos: Las cuales buscan orientar al investigador e indagar sobre los conceptos, factores o variables teóricas y puntos de actuación para el trabajo en campo, entre ellos se visualizan las categorías bajo las que se soporta el estudio (migración, prácticas de cuidado y roles de género).
3. Localización de las fuentes de datos: Para el caso particular de la presente investigación, se retoma la entrevista a profundidad, la cartografía social y el taller pedagógico.
4. Análisis e interpretación; De tal forma que se dé respuesta a la pregunta que orienta el estudio, dando correlación y llevando a cabo un proceso de triangulación, desde lo que me arroja las fuentes de datos junto con la base teórica que se posee.
5. Elaboración del informe final; va a dar cuenta de forma minuciosa de los análisis suscitados en la investigación, desde la acentuación de incidentes clave en términos descriptivos, dando un norte y guía frente al proceso completo realizado, buscando situar al lector en el caso a investigar y las reflexiones generadas del mismo.

Finalmente, la presente investigación recolectó relatos, para este propósito, son éstos los medios para crear la base de los análisis y comprensión del caso en cuestión, que en concordancia con lo que afirma Chavez (2018), el investigador tiene la tarea fundamental de buscar el orden en que los relatos deben usarse y jerarquizar la importancia de cada uno, lo que permite entender procesos, sucesos y formas de interpretar la vida, descubrir dilemas y contradicciones aportando a la comprensión de las configuraciones de las prácticas de cuidado,

desde la esencia de ahondar en detalles específicos y continuar aportando en el estudio del cuidado bajo el contexto migratorio.

5.3. Participantes

Específicamente, los participantes de la investigación fueron dos padres hombres venezolanos que migraron de su país natal a Colombia, específicamente a la ciudad de Bogotá. Para el momento del trabajo de campo del presente estudio, hacían parte del proyecto Viviendo en el Territorio, liderado por la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), cuyo objetivo era “Prestar los servicios transitorios a persona y/o familias migrantes extranjeras que se encuentren en vulnerabilidad y se identifiquen en emergencia social” (González, 2021, comunicación personal).

De esta forma, la investigadora llega a ser parte de la iniciativa anterior, en la medida que logra articular su proceso investigativo con las actividades que propone el proyecto, es así que se estructuran dos entrevistas a profundidad y una cartografía con dos padres hombres migrantes entre 30 a 35 años, así como un taller pedagógico, del cual no solo participó la población elegida para la presente investigación, sino algunas familias que se encontraban en uno de los hoteles que prestaba este servicio.

Además, estos padres hombres migrantes población sujeto de estudio, fueron elegidos dadas las características de cada familia, ya que sus hijos e hijas nacieron en Venezuela, las edades que comprenden oscilan entre los 2 años hasta los 14 años. Vale la pena reconocer, que en relación a la migración uno de los padres emprendió su desplazamiento con su familia y el otro sin ellos. Para el sentido mismo de esta investigación, es trascendental estas condiciones, dado que las prácticas de cuidado implican ser permanentes en el proceso de desarrollo y formación en la que se encuentran, así como los factores territoriales, de espacio y tiempo, y las condiciones contextuales van a denotar cambios en las formas de cuidado de los padres hacia sus hijos e hijas.

5.4. Técnicas de construcción de datos e instrumentos

A continuación, se refieren las técnicas de construcción de datos que integraron el proceso metodológico de la presente investigación, junto con su respectivo instrumento.

- Técnica: *Entrevista a profundidad*, es necesario comprender que es en este momento, donde el narrador es quien es protagónico, pero adicional a ello el entrevistador estará llevando a cabo su intención para comprender y asumir que,

Es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro (Robles, 2011, p.40).

En este orden de ideas, retomando a Taylor y Bogman (2002) son importantes las entrevistas en profundidad, para lograr conocer a los sujetos lo mejor posible para poder entender lo que quieren decir, de ahí que se entable la confianza, el respeto y la escucha activa con respecto a los narradores.

Finalmente, la entrevista a profundidad presupone como bien lo señala Taylor y Bogdan (1998) que cualquier sujeto es portador de un conjunto de culturas, resultado de sus condiciones particulares y trayectorias socio-biográficas, así como los universos simbólicos y esquemas de percepción del mundo, que pueden ser inferidos bajo los relatos de los actores sociales. Será entonces, el medio para comprender a fondo las perspectivas de los padres migrantes con respecto a sus prácticas de cuidado, experiencias o situaciones en torno a su relación y dinámicas con sus hijos e hijas, tal y como se expresa desde sus palabras.

Instrumento: Guía de entrevista (Ver Anexo 2).

- Técnica, Cartografía social: se retoma partiendo del hecho de la comprensión del ser humano como quien ha intentado representar el mundo por medio de diferentes formas

creativas, donde el arte se incluye en todo su resplandor, es así como los mapas llegan a ser constituidos una manifestación artística, desde su relación con la geografía o con lo que está más allá de lo terrenal. Retomando a Barragan (2016) se refleja no solo la representación territorial, sino este va intervenir las comprensiones que se tiene de él, de esta manera, el mapa cartográfico no se circunscribe a la delimitación de espacios físicos, sino que se ancla a las diversas tensiones que emergen de las relaciones socioculturales que se evidencien en el territorio.

En este orden de ideas, se aborda la cartografía social como un instrumento, intencionado en un ejercicio participativo enlazado a la utilización del mapa como reflexión y redescubrimiento, integrando de forma activa a los padres migrantes venezolanos para narrar y graficar sobre sí mismos y sus territorialidades (Herrera, 2008), ello es fundamental para reconocer la experiencia migratoria vivida por los padres y sus familias.

Instrumento: Guía para la elaboración de Cartografía (Ver Anexo 1)

- Técnica, Taller pedagógico: Fue una actividad planificada donde interviene tanto facilitadores y participantes esta transversalizado por un objetivo y unas estrategias didácticas que van a corresponder al cumplimiento de este, así mismo presenta una participación activa y reflexiva por quienes integran el taller que en palabras de Alfaro y Badilla “convergen variedad de concepciones educativas y se nutre por la diversidad de criterios que producen un intercambio de ideas entre los participantes” (2015, p. 86), además, busca espacios de criticidad y reflexión.

Para el caso de la presente investigación, se buscó generar un espacio con las familias participantes, en el que por medio de diversas estrategias didácticas se posibilitó un diálogo reflexivo, en relación a las formas de cuidado y relaciones afectivas con sus hijos e hijas.

Instrumento: Planeación de taller pedagógico (Ver anexo 3).

- Técnica, Observación participante: Se entiende como un proceso en el que el investigador comparte un espacio, experiencia y momento con una determinada población, con

el fin de conocer directamente cómo se desarrollan los procesos que conflictúan allí (Galeano, 2016). Esta técnica generalmente se encuentra relacionada con alguna otra actividad, la cual dentro del ejercicio investigativo práctico, va ir arrojando datos sobre lo que sucede, los sentidos y realidades que allí convergen aportando información significativa para el análisis de resultados.

Para el caso del presente estudio, esta técnica se aterrizó en el momento de desarrollo del taller pedagógico, donde mientras este se efectuaba, la investigadora realizaba una juiciosa observación y participaba en las actividades propuestas. Finalmente, los datos arrojados fueron consignados de forma descriptiva en un Diario de Campo.

Instrumento: Diario de campo (ver anexo 4)

5.5. Consideraciones éticas

Dado el interés por estudiar las prácticas de cuidado del padre migrante venezolano, la presente investigación se situó en determinar los aspectos que conforman las consideraciones éticas que como investigadora son determinantes en el desarrollo del presente estudio, se entiende que es necesario comprender aquellos “valores, normas, pautas de comportamiento, visiones y racionalidades presentes en los heterogéneos actores sociales con los que se interactúa” (Galeano. P.80, 2016), por tanto, merece tener un especial cuidado al transitar en esferas personales e intersubjetivas donde debe primar el sentido práctico de la ética.

En la misma línea del autor, se trata de fijar una intencionalidad reguladora de las acciones, en el que se piense en la racionalidad de la acción, fijar límites, construir consensos válidos para momentos y condiciones específicas, adoptar criterios y asumir responsabilidades con la población sujeto de estudio, por tanto, habilita a este actor social a ser participe y tomar decisiones mediadas por relaciones e interacciones, y asumir su respectiva responsabilidad frente a la investigación.

En este orden de ideas, si bien se reconoció que el estudio pretendía avanzar a nivel de conocimiento, se quiso salvaguardar los derechos de las personas que conformaron la

investigación y asegurar que su bienestar físico, emocional y psicológico no se viera afectado, protegiendo sus intereses, sentimientos y privacidad, además se estableció una relación ética, fundamentada desde el respeto por la diferencia de saberes, opiniones, visiones y comportamientos.

Finalmente, dentro de los procesos adelantados, se llevó a cabo en apoyo con la Universidad Pedagógica Nacional y CINDE, la solicitud del documento de permiso de uso de imagen, material audiovisual y consentimiento informado, en busca de garantizar que la población sujeto de estudio conociera y expresará de forma voluntaria su intención de participar en la investigación, claro está, después de haber comprendido los objetivos, beneficios, posibles riesgos y alternativas, derechos y responsabilidades dirigido por parte de la investigadora (Ver anexo 5).

5.6. Proceso de análisis de datos

Como se ha desarrollado en el transcurso de este capítulo, el presente estudio se situó bajo un enfoque de corte cualitativo y un diseño metodológico de estudio de caso, para ello se pretendió llevar a cabo una entrevista a profundidad con padres migrantes venezolanos, acompañado de instrumentos que aportaron a la comprensión de dicha información. En relación al proceso de análisis de datos, se grabó en formato de voz la entrevista adelantada, seguido de una transcripción detallada y literal de la misma, donde se recogieron de forma total los insumos que arrojó esta técnica investigativa, vinculando lectura gestual, sonidos, murmullos y demás aspectos que puedan acompañar la entrevista efectuada.

Seguido a esto, se llevó a cabo una descripción detallada del trabajo de campo realizado orientado bajo las técnicas investigativas: Cartografía social y taller pedagógico, para ello se empleó como instrumento el diario de campo, y se buscó registrar cada detalle e impresión generada en los encuentros realizados con los padres migrantes venezolanos.

Además, para llevar a cabo el respectivo análisis de los relatos, se utilizó el método comprensivo propuesto por Bichi, referenciado por Pretto (2011), el cual explicita “las

informaciones y los significados que ella ofrece, las prácticas y los contextos sociales en los que vive el narrador y por los cuales puede estar condicionado, las interacciones con otros protagonistas” (p. 16), para ello se emplearon diversas matrices de información, referidos a momentos específicos de la investigación, específicamente aterrizados a dar respuesta a la pregunta problema, bajo el norte de los objetivos propuestos.

Es decir que dichos cuadros de organización de la información, integraron las categorías de análisis del presente estudio junto con los objetivos específicos, donde se analizó el relato del narrador, se reportaron fragmentos de la entrevista y otras técnicas de investigación, consideradas con el significado y contenido apropiado para ilustrar determinados aspectos. Se examinó los instrumentos empleados en su totalidad a través de la descomposición temática, así como el contexto de la entrevista de la cual da cuenta el estudio de caso que se analiza, en este caso bajo la experiencia migratoria.

Finalmente, con la organización anterior se realiza un proceso de triangulación de la información, donde se articuló el referente teórico junto con la información recolectada, esto constituyó un trabajo que merece total atención y juicio necesario, al reflejar los análisis y reflexiones suscitadas del trabajo efectuado, por tanto de forma narrativa el documento da cuenta de esta construcción y fija respuestas a la pregunta orientadora, conclusiones y aportes académicos a la comunidad universitaria y los padres migrantes venezolanos.

6. Análisis de resultados

Llegados a este punto, es fundamental, comprender que los resultados obtenidos son productos de la aplicación investigativa y teórica, de acuerdo con el estudio de caso, con una validez y ética que se centra en el participante. Al respecto es necesario comprender de forma contextual y sistémica, tanto los aspectos macroestructurales como los aspectos microestructurales, que son parte del objeto de estudio, y que ya han sido mencionados.

Ahora bien, para empezar, cuando una familia migra, además del costo económico, se deben asumir costos emocionales que afectan directamente a todos los integrantes del grupo familiar, es claro que en este proceso devienen cambios en las relaciones y las prácticas de cuidado, en este sentido, puede existir una separación física tanto del territorio natal como del núcleo familiar, pero esto no significa la ruptura de las relaciones familiares y en las formas de cuidar.

En este orden de ideas “a pesar de la distancia, las familias persisten como institución, adaptándose a la nueva realidad y buscando nuevas formas de mantener y fortalecer los vínculos familiares” (Parella, 2007, p.17), ello en respuesta a las nuevas condiciones por las que atraviesan, lo que implica mantener algunas prácticas originales y modificar otras sujetas a las nuevas realidades y a la inestabilidad propia de la migración y además, en respuesta a la búsqueda de bienestar para sus hijos e hijas.

Desde el interés del presente estudio, estas prácticas de cuidado inmersas en este contexto particular, se sitúan desde el análisis de la perspectiva de padres hombres, lo que permite lograr comprensiones del paternar en este contexto, develar significaciones en torno a qué es para estos hombres ser padres e interpretar sus prácticas de cuidado desde la sensibilidad, la protección y la búsqueda del bienestar para sus hijos e hijas.

Este panorama consolida, el proceso de análisis de resultados de la presente investigación, el cual se desarrolló a partir de la pregunta ¿Cómo se configuran las prácticas de cuidado de padres migrantes venezolanos situados en la ciudad de Bogotá? De forma

estratégica, el análisis está organizado a partir de los objetivos específicos planteados, de manera que se analizaron los relatos de los dos participantes (ver anexo 2 y 1) así como su participación en el taller pedagógico (ver anexo 3), para plantear las comprensiones logradas en relación con las prácticas de cuidado y las significaciones socioculturales alrededor de la paternidad. A continuación, en el siguiente cuadro se exponen las convenciones desde donde se van a exponer los relatos de la población participante.

Tabla 1

Identificación de los participantes y entrevistadora

Participante	Edad	Convención
Padre familia Coronado	31 años	Padre 1
Padre familia Piñero	31 años	Padre 2

Investigadora	Convención
Profesional de la educación y entrevistador	P

Nota. Elaboración propia (2020)

Ahora bien, es importante reconocer las características particulares de los dos padres migrantes participantes, quienes compartieron sus reflexiones en torno a sus prácticas de cuidado dentro del proceso migratorio.

El Padre 1, de nacionalidad colombiana, a la edad de 13 años se desplazó a Venezuela, allí vivió hasta los 31 años. En este país consolida una relación de pareja formando así su familia, en la cual nacen tres niñas. Entre otras características y para comprender algunas prácticas de cuidado de las que se hablará más adelante, vale la pena mencionar que la hija mayor tiene una discapacidad auditiva. Al nacer la segunda hija, se toma la decisión de migrar hacia Colombia y la tercera hija nace en el país receptor. Inicialmente, esta familia migra a la ciudad de Barranquilla donde viven aproximadamente 2 años, dadas las dificultades a nivel económico deciden trasladarse a Bogotá.

El Padre 2, de nacionalidad venezolana, inicia solo su proceso migratorio con destino a Colombia aproximadamente hace 3 años, pasando por diferentes regiones del país, donde enfrenta diferentes dificultades (con las autoridades, de exclusiones, poca estabilidad laboral, entre otras). Antes de migrar, en su país de origen tiene dos hijos con su primer matrimonio, quienes migran a Perú antes de que el padre tomara la decisión de desplazarse, convivió con ellos por aproximadamente 7 años, posteriormente nace su hija con otra pareja, esta última casi no mantiene un contacto cercano con el padre. Actualmente, se encuentra ubicado en Bogotá, con una pareja reciente con quien tiene un bebé de pocos meses.

6.1. Configuraciones de las prácticas de cuidado de los padres hombres migrantes venezolanos

Esta investigación parte entonces del hecho de que el proceso migratorio es un fenómeno multisistémico, el cual produce el desplazamiento geográfico y con ello, cambios al interior de las dinámicas familiares (Loudior, 2018), así como en las formas de cuidar y dar afecto. Por tanto, es importante comprender que la decisión de migrar corresponde en gran medida a una estrategia colectiva y calculada de parte de la familia, buscando reducir riesgos y mejorar las condiciones de vida (Parella, 2007). Así que este apartado partirá del análisis de las razones que llevaron a los dos padres participantes a migrar.

En ambos casos, la poca estabilidad económica en su país de origen, los llevó a momentos de inestabilidad laboral, dificultades en el acceso a servicios básicos, especialmente a la alimentación: “el Gobierno nos hizo salir, nos hizo migrar. No conseguíamos para la comida” (Padre 1), evidenciando que, en muchos casos, la decisión migratoria constituye en mayor medida una estrategia familiar para la subsistencia (Parella, 2007).

De acuerdo con la historia de estos padres, la migración obedece en su caso, más a una respuesta ante la falta de recursos para asegurar el bienestar de sus hijos que a una decisión planeada. Es así, como en medio de la necesidad de procurarles bienestar y protección dicen que tomaron esta decisión “de un día para otro, cuando uno se ve que no tiene nada para comer, o

para darle de comer a los niños, es necesario buscar una solución, tomamos la solución de venirnos” (Padre 1).

Desde los postulados de Louidor, quien referencia a la Comisión Interamericana de Derechos humanos (2018), el proceso migratorio se ubica como una estrategia de supervivencia con el fin de preservar derechos como la vida, la integridad personal, la salud y la alimentación. Así mismo, la preocupación constante en busca de una garantía de protección para sus hijos e hijas se centra en asegurar un lugar donde pasar la noche y su alimentación.

En esta misma línea, uno de los padres refiere que priman la necesidad de suplir las condiciones básicas para sus hijas, sobre otras cosas y de allí la decisión de migrar:

O sea, que yo esté pendiente de ellas también, de qué les falta, qué les hace falta Shampoo, un desodorante, ya la grande usa desodorante, ya se va a desarrollar, esto lo que da un pensamiento en mí, entonces debo buscar una mejor vida, porque a veces no tengo para pagar un shampoo porque debo pagar el arriendo y la comida, y uno prefiere comer y tener el estómago lleno, entonces por eso decidimos una mejor calidad de vida.
(Padre 1)

Se ha esbozado anteriormente, que la migración es un proceso continuo, en el que las personas que lo realizan se encuentran en un constante cambio geográfico, que no sólo implica el cruce de una frontera, sino también, la instalación parcial o permanente de la persona en el país receptor, donde tendrá que trabajar, consumir bienes y servicios, compartir costumbres, recibir atención médica, entre otras cosas (Gutierrez et al., 2020).

Los participantes afirman que su instancia ha sido parcial e intermitente en diferentes regiones del país, en busca de una mejor calidad y estabilidad para sus familias. En el caso del Padre 1, se muestra inicialmente migrando de Venezuela a Barranquilla, luego a Bogotá como se mencionó anteriormente, y, en el caso del padre 2, también pasa por diferentes regiones del país, buscando mejores condiciones para su familia, así como oportunidades de empleo, al respecto refiere:

Después del año que yo viví allá (Arauca), todo bien, todo tranquilo, ya después que me vine, después de Arauca, me fui de ahí hasta Alto Corozal, bueno, aquí, aquí en Yopal, porque aquí nos quedamos varados por pasajes y eso, estaba con otras personas, tuvimos que dormir, pues Yopal es fuerte, en el sentido común que hay mucha droga. Entonces, ya de aquí de Yopal, agarramos para Villavicencio, aquí (registrando en el mapa cartográfico), después de Yopal – Villavicencio, entonces creo que en Villavicencio nos quedamos un rato ahí, nos quedamos como 2 -3 días. Aquí donde sale... Tunja”. (Padre 2)

Es posible afirmar que los padres atravesaron múltiples situaciones, acentuándose éstas cuando el país receptor endurece sus políticas migratorias y cuenta con pocas estrategias que le apuesten a mitigar este fenómeno, donde “la ausencia de un enfoque de derechos y serios vacíos institucionales que caracterizan las decisiones y medidas tomadas por el mismo Gobierno” (Loidor, 43, 2018) lo anterior plasma las dificultades a nivel de bienestar y protección para estos padres y sus familias, lo que claramente afecta las dinámicas internas y las formas de cuidar:

¿Entonces llegaron ustedes a Bogotá, al terminal del salitre? - Si al Salitre, nos quedamos durmiendo ahí por qué no teníamos para pagar hoteles ni nada, allí duramos un día, como hasta las 6 de la tarde, ahí nos recogió el super CADE, de ahí el que queda en la terminal, y nos llevó para un refugio por Normandía, por tres noches... pero la primera noche fue fatal (riéndose). Nos tocó dormir ahí en el terminal. (Padre 1)

A esto se le suman, las dificultades de índole laboral que vivieron estos dos padres, no solo por las pocas oportunidades, sino también por los abusos a los que se enfrentaron por el tiempo de trabajo y los pagos. Como lo refiere Koeclin et al. (2018), el migrante puede llevar a buscar como medida desesperada para mantener a su familia el emplearse bajo cualquier condición laboral (informalidad) y legal (desprotegida), tal como lo atestiguan los padres entrevistados a continuación:

“Yo venía, venía, de unas minas de carbón de Samacá, me tocó trabajar ahí, me toco trabajar ahí, porque había muchas explotaciones de trabajo. No me pagaban, me debían casi un millón de pesos de suelto” (Padre 2). “Ustedes llegaron a Barranquilla, ¿Dónde se hospedaron? (p) - Vivíamos en un cuarto, nosotros salíamos a pedir y vender caramelos... allá conseguimos un cuarto y pagábamos al diario, nosotros, con las niñas salíamos a pedir, vendíamos caramelos”. (Padre 1)

Como lo afirma la Agencia de la ONU para los refugiados (s.f.), el acceso a oportunidades laborales es bajo y se acrecienta si la persona no posee los documentos necesarios o permanecen sin ningún tipo de permiso para moverse regularmente en Colombia, limitando así el acceso formal a los derechos y servicios básicos. Esto los hace particularmente vulnerables a la explotación laboral y sexual, el tráfico de personas, la violencia, la discriminación y la xenofobia. Al respecto, afirma uno de los padres “Nos quedamos sin empleo (refiriéndose a Barranquilla), el empleo esta duro. Casi trabajo no hay, si salimos ganábamos para el día a día, la comida, el arriendo, más nada, entonces no queremos vivir esa clase de vida” (Padre 1).

Por lo anterior, es necesario que la persona migrante acceda a políticas nacionales que le apuesten a vincularlos a estrategias de inclusión social, económica, cultural y educativa, buscando un proyecto de vida que irradie no solo a nivel personal sino a nivel familiar, así mismo se hace preciso llevar a cabo un “análisis detallado de los mecanismos y procedimientos institucionales en contextos situados (entre entidades y entre lo local y lo central) para responder a los problemas humanitarios de los migrantes y facilitar el acceso de estos a servicios y derechos” (Loidor, 2018, p43).

Precisamente la población sujeto de estudio, busca condiciones que le permitan estar en el país de forma tal que puedan acceder a Políticas Públicas y orientación frente a la documentación. En palabras de uno de los participantes:

Es que yo quisiera legalizarme, llevo tres años aquí, no tengo documentos, últimamente, he estado solicitando una ayuda, como quien dice, para ver si nos ayudan, por lo menos a

sacar los documentos, para que... tener... (tono de preocupación) una comodidad de un permiso de trabajo para yo estar tranquilo y poder mantener a mi familia, en un sentido común, no en sentido muy de lujos, pero si en una cosa donde ellos se sientan cómodos (Padre 2).

Cabe resaltar que, actualmente Colombia a nivel de migración busca establecer estrategias que faciliten la movilidad de esta población, sin descuidar la seguridad del país. Para ello, se establece la tarjeta migratoria de tránsito fronterizo (TMF), que facilita su estancia en el territorio nacional, se otorga sin ningún costo, y está dirigida a toda la población venezolana. Sin embargo, esta tarjeta obedece un registro de identidad nacional, es necesario seguir reportando pasaporte o documento válido que los identifique, además no constituye un permiso para trabajar, pero si para acceder a la seguridad social y educación (Cubillos y Ardón, 2018). Respecto al permiso necesario para trabajar tiene un costo que es definido por Migración Colombia, lo que se convierte en una limitante para que estos padres puedan acceder a este documento, dado que se debe priorizar el uso del dinero para suplir las condiciones inmediatas de subsistencia y cuidado de sí y su familia, sobre otros gastos.

Lo anterior, esboza que dentro del proceso migratorio las prácticas de cuidado de los padres hombres migrantes también se sitúan en el interés por proveer bienes materiales a sus hijos e hijas, así como lograr una estabilidad económica que les permita acceder a otras posibilidades. Aun así, esto queda limitado dadas las dinámicas que el país receptor posibilita, “La niña el año pasado quería un teléfono, no pude dárselo porque tenía que comprarle los tres trapitos a cada uno por que no había para comprar un teléfono, entonces, eso no es vida” (Padre 1); “a nosotros nos gusta ahorrar, comprar...tener para comprar algo, ropa, guardar ropa, por si acaso un caso de emergencia, y eso no lo estábamos haciendo” (padre 1-cartografía 1).

Con lo descrito, es posible entender las dinámicas en torno a las tareas de atención y cuidado para sus hijos e hijas, donde es difícil corresponder una actividad adicional, frente a otras que priman en su atención, el cual ubica una limitación latente en los espacios de afecto y

tiempo para brindarlo, puesto que este (el tiempo) es escaso y se utiliza para la búsqueda de las condiciones básicas para vivir. Esto se expresa en respuestas emocionales de padres e hijos como dolor, ansiedad, sacrificios, presiones financieras y dificultad para atender las necesidades de cuidado (Parella, 2007): “Aquí ha cambiado todo... El modo de vivir, el modo de trabajar... Si ha cambiado todo, porque prácticamente no las podemos atender bien, porque toca salir a buscar la comida, pagar arriendo, las medicinas” (Padre 1).

Adicionalmente, las prácticas de cuidado van a estar mediadas por las formas de relación y comunicación que se presenten entre padre y madre. Para el caso del presente estudio, uno de los padres afirma como sus hijos atravesaron un proceso migratorio sin llevar a cabo un respectivo consentimiento por parte de él, lo cual generó distanciamiento y poco apoyo a la decisión tomada, así mismo no se establecieron acuerdos sobre las formas para mantener los vínculos afectivos y comunicación entre las partes:

Yo a ella no le di permiso que se llevara a mis dos niños a Perú, en ningún momento, no le solicité permiso ni nada, incluso yo le dije a ella cuando me dijo, porque ella ya me lo había dicho que se los quería llevar, y yo le dije que en el sentido común, que si le quedaba más cómodo para que no tuviera problemas en el camino, le hacía un permiso, no le paro bolas y se los llevó. (Padre 2)

En este sentido, como afirma Fernández, Orozco y Heras (2016),) el proceso migratorio genera costos emocionales para todos los integrantes de la familia, se requiere pensar en nuevas formas de relacionamiento, así como generar estrategias para el cuidado y la educación de sus hijos e hijas. Así el Padre 2, refiere como el distanciamiento con sus hijos ha generado que las formas de cuidado se modifiquen, así como las relaciones y vínculos afectivos, “Muy, muy poco yo veía WhatsApp, la madre de los niños se comunicaba de alguna manera, tuvimos unas discusiones por mensajes, y luego me bloqueó del WhatsApp y del Facebook, entonces muy poco me comunico con mis hijos porque ella no me deja” (Padre 2).

Adviértase, que lo mencionado es consecuencia de estructuraciones al interior de las redes familiares, en el que la comunicación y acuerdos generados por los padres, van a ser necesarios para mitigar el impacto emocional hacia sus hijos e hijas (Acosta referenciado por Parella, 2007). Pero, como se mencionó anteriormente el padre afirma las dificultades presentadas para mantener cuidados y vínculos afectivos con sus hijos, así como un diálogo amable con la madre de ellos, que le posibilite un acercamiento significativo, pero no ha sido posible, superar el distanciamiento entre las partes.

Cabe destacar, que la migración suele acrecentar este distanciamiento, en este caso se presenta una doble migración, donde la madre toma decisiones aisladas de los deseos del padre, sin embargo, también existe una experiencia previa a la migración que fue responsable de los distanciamientos afectivos iniciales, lo que sí es indudable, frente a la distancia geográfica, es la posibilidad de eliminar el contacto por medio de los mecanismos utilizados normalmente (redes sociales) y los nulos mecanismos económicos y legales para exigir el cumplimiento de derechos paternos.

Sumado a lo anterior, su hija, quien se encuentra viviendo en Venezuela, mantiene una relación limitada con el padre, de nuevo, es importante tener presente que la relación era distante antes de la migración; pero esta ha tenido un aumento frente a la posibilidad de comunicarse y mantener un vínculo fraternal, en este punto él afirma cómo esto ha afectado los vínculos afectivos y la posibilidad de generar espacios de cuidado:

Bueno, Ariannys muy poco compartió, porque la mamá se había ido para un sitio donde no me había dicho nada, estuvo un tiempo que perdí comunicación con ella, estuvo como a los... 3 o 4 años, compartí un poco con ella, ya ahorita grande ya tengo como 2 años hablando con ella eso, pero... la muchacha es un poco rebelde, porque yo nunca he estado en el sentido con ella, de este buscarla o decirle, pero si la buscaba para meterme más con ella. (Padre 2)

Ciertamente, “el equilibrio emocional de los migrantes se ve de igual forma afectado por la separación de su familia. Debido al alejamiento, la familia no puede brindarle al migrante el apoyo psicológico y afectivo que requiere” (Parella citando a Lopez y Villamar, 2007, p.18). Es decir, que se pone de manifiesto inestabilidades, ausencia o debilitamiento de los vínculos afectivos familiares, por ejemplo, “Con Ariannys si es poco fuerte, porque como le digo los años para acá no me he podido comunicar con ella por teléfono, o sea he tratado de ver la manera de cómo hacer para llegarle personalmente y hablar con ella personalmente, e incluso he buscado traérmela” (Padre 2).

Ahora bien, es importante mencionar que las narraciones de los padres, evidencian los efectos emocionales que el proceso migratorio ha traído consigo, específicamente, dentro de la entrevista realizada ellos describen lo vulnerables que se sienten; aunque conservan la idea de la migración como una oportunidad para proyectar una mejor calidad de vida. Del mismo modo, muestran afectado su equilibrio emocional dadas las condiciones que enfrentan, lo cual genera miedos e inestabilidad al encontrar poco apoyo psicológico y afectivo (Pullana referenciando a Lopez y Villamar. 2007). Por ejemplo, ante la pregunta ¿Cuáles son los mayores temores que posee un padre migrante? El padre responde: “Porque es muy duro, y cuando uno no tiene plata es peor, como nosotros ahorita, que estamos migrando y no tenemos plata. Nos vamos a quedar aquí en Bogotá, y ya el lunes nos sacan, no tenemos para dónde coger” (Padre 1).

Otro sentimiento constante, es una permanente preocupación asociada al porvenir de sus hijos e hijas, dado el distanciamiento generado por la migración, los estudios de Bryceson y Vuorela (2002), describen que, si bien el desarrollo tecnológico de las comunicaciones puede que alivie parcialmente los costos afectivos de la separación, es importante comprender hasta qué punto las relaciones afectivas y de cuidado se resisten y viven momentos de crisis, ya que este puede irradiar en los vínculos y acompañamientos afectivos entre padre e hijos:

Mis mayores temores son, que mis hijos sean unas personas malas, yo quiero que mis hijos sean... que sean profesionales, estudiados, que yo los vea que sean unas personas

importantes en la sociedad, no en que uno esté preocupado que lo está buscando la policía, para matarlo o para x. (Padre 2)

En este orden de ideas, en el proceso migratorio de este padre, como lo expone Puyana y Rojas (2011), los diálogos internos de la familia se diluyen al encontrarse separados físicamente, los vínculos afectivos se simbolizan en aspectos como mensajes o contestar llamadas mediados por las tecnologías actuales, es decir, que definitivamente se vive una transformación en las relaciones entre padres e hijos y nuevas formas de expresión afectiva.

Por otro lado, el padre que migro con sus hijas y esposa, afirma como el proceso migratorio hizo que muchas de las prácticas de cuidado, vínculos afectivos y tiempos significativos para sus hijas, se diluyeran dadas las características y dinámicas de pertenecer a un nuevo país:

Si ha cambiado todo, porque prácticamente no las podemos atender bien, porque toca salir a buscar la comida, pagar arriendo, las medicinas” (Padre 1). “¿Qué cosas cambiaron de aquí y allá? -Todo porque, aquí (señalando Barranquilla) no me daba tiempo de llevarla a un parque, llevarla a comer un helado, antes sí, ya acá no, antes decía: voy a sacar las niñas y las sacaba. Pero todo cambió, desde pasar la raya de pa’ca, todo cambia, el modo de ver a los niños, porque uno aquí es migrante. (Padre 1)

Así mismo, el padre reflexiona en torno a su participación antes del proceso migratorio, pues afirma que el cuidado que le brindaba a su hija mayor quien presenta discapacidad auditiva, se particularizaba, mostrándose un padre protector hacia la niña, claramente delimita unos vínculos afectivos particulares y aterrizados a la condición que presenta: “A ella yo la atendía mucho, porque... por su incapacidad, cuando ella estaba jugando y eso, yo estaba pendiente, porque los otros niños no le entendían, y yo estaba pendiente, yo les decía a los niños lo que ella decía” (Padre 1).

Específicamente, en esta situación y dadas las dinámicas del país receptor, la función anterior que antes era realizada por el padre, es ahora compartida con sus otras hijas, quienes

apoyan los procesos de comunicación, al acompañar el relacionamiento con los otros y el juego como una de las actividades principales en la vida de los niños y las niñas (Decroly y Monchamp, 2002). Al respecto, el padre afirma que “la pequeñita, ella habla con ella (con la hermana con discapacidad), y la otra también, como por ejemplo acá, cuando están jugando con otros niños, que no le entienden a la mayor, ellas les dicen a los otros niños lo que está diciendo” (Padre 1).

Con lo anterior, es importante resaltar que dentro del proceso migratorio se puede mantener, agudizar o catapultar cambios en la familia, que posiblemente ya se estaban produciendo o apenas están ocurriendo (Herrera y Carrillo, 2009), así mismo ser reflejo de relaciones y formas de comunicación al interior de estos. Es posible respaldar en la práctica lo mencionado, puesto que en el desarrollo del taller pedagógico propuesto en la presente investigación, se observaron formas de ser e interactuar entre padre e hija, dando un acercamiento a la comprensión de los vínculos, apegos³ y cercanías entre ellos: El padre 1, trata de buscar su hija, sin embargo ella sigue con un comportamiento evasivo, al ver esta reacción el señor se queda quieto y observa a los otros llevar a cabo el ejercicio, ella busca a su madre como refugio (Diario de campo, 2021).

En este sentido, se identifican formas diversas de mantener un vínculo afectivo, es necesario tener en cuenta, que el vínculo se encuentra altamente relacionado con las características del cuidador, por ello, una respuesta positiva ante el estímulo del padre, va a reflejar una sensibilización necesaria para crear un apego desde el contacto físico positivo (Calavia, 2011), para este caso, se puede reflejar un distanciamiento y relaciones poco cercanas, puesto que la niña en repetidas ocasiones se muestra evasiva ante el contacto físico del padre:

La niña de 4 años, se mostró distante y poco participativa, se escondía entra las piernas de su madre (...) El padre 1, por su parte el ejercicio no lo culminó, dado que su hija se le

³ Apego es “la relación emocional especial y específica que se establece entre el niño y la persona que lo cuida, a la que quiere. Es una relación recíproca, afectuosa y fuerte” (Calavia, 2011, p. 2).

dificultó tanto mantenerse en un espacio para que este llevara a cabo los masajes, además se mostró esquivo buscando a su madre. (Diario de campo, 2021)

Lo anterior, como se nombró, puede que ya se presentará antes de llegar a la capital, sin embargo, se atenúa con mayor notoriedad dadas las características propias que implica ser migrante (Parella, 2007), así como las del padre y las prácticas de cuidado al interior de la familia, lo cual llega a irradiar en los procesos de socialización e interacción de la niña.

Por otro lado, en el mismo taller pedagógico frente al padre 2, la reflexión anterior no se realizó de la misma forma, dado que él se encuentra migrando sin sus hijos; sin embargo, se arrojaron análisis en relación a su participación con el contacto con la pareja actual y su bebé, donde reflejó lo siguiente “el padre 2, llevó a cabo la actividad de forma continua, mostrándose cómodo con el ejercicio, se acercó al bebé con suaves movimientos, fue necesario orientarle en un primer momento este proceso, acto seguido lo lidero él” (Diario de campo, 2021).

En definitiva, este padre se muestra más cómodo ante el ejercicio propuesto, así mismo la respuesta del bebé fue correspondiente ante el estímulo realizado, la comunicación con su pareja fue fluida y disfrutaron del espacio, ello puede reflejar la consolidación de vínculos afectivos necesarios en el proceso migratorio, la generación de redes de apoyo va a facilitar la instancia en otro país (Parella, 2007).

A modo de cierre, en el proceso migratorio los padres tanto en sus dinámicas como en sus interacciones, dan lugar a vínculos afectivos y de cuidado con su red de apoyo que funcione en ese momento, está es una “estrategia colectiva para hacer frente a las necesidades de supervivencia que alteran o modifican la atención diaria, psicológica, emocional y físicas de sus hijos o hijas” (Parella, 2007, p.5). Es así que se van a devenir configuraciones en las prácticas de cuidado aterrizadas a las condiciones que deban enfrentar, así como en busca de suplir las necesidades básicas frente a protección, alimentación y cuidados básicos.

Así mismo, el tiempo es una categoría fuerte en el análisis, puesto que, con el devenir cotidiano de las familias, es difícil obtener un espacio significativo para compartir con sus hijos e

hijas, debido a que el tiempo va a estar mediado por la búsqueda de suplir sus necesidades básicas. Adicional, los medios electrónicos, van a corresponder a la estrategia de comunicación que permite la interacción aun cuando sus hijos e hijas no se encuentren cerca, va a determinar nuevas formas de vínculo, así como de interpretación del cuidado.

Finalmente, emprender un cambio de hogar atravesando un fenómeno migratorio, si bien va a dar respuesta a una necesidad latente en relación a mejorar la calidad de vida de las familias, es importante reflejar las preocupaciones latentes que estos padres tienen a diario, puesto que al encontrarse en un país diferente al suyo, van a devenir nuevas dinámicas a nivel familiar y personal, prima ante todo la búsqueda constante de acciones que suplan las necesidades básicas de sus hijos e hijas, y adquieren un sentimiento de intranquilidad e inseguridad constante frente a que les deparara el día a día.

6.2. Continuidades y discontinuidades de las relaciones de género dentro de las prácticas de cuidado de padres hombres que viven el proceso migratorio

La migración es un fenómeno presente en la vida del hombre, puesto que al observar los antecedentes e historia, el ser humano ha tenido que partir del lugar de origen a otros en busca de alimentos, vivienda, vestimenta y en general una supervivencia, como lo plantean Gutiérrez et al. (2020) los conflictos sociales, políticos y económicos como las masacres, guerras, persecuciones, desastres naturales, entre otros, han sido detonantes para tomar la decisión migratoria como forma de contingencia y búsqueda de calidad de vida.

Es así que, para el interés de la presente investigación, no solo se considera el estudio del proceso migratorio desde el análisis de las prácticas de cuidado de los padres hacia sus hijos e hijas, sino también, vale la pena reflexionar en torno a su implicación frente a la esfera doméstica y familiar, específicamente desde la perspectiva de las relaciones entre géneros. En general, el fenómeno en sí mismo va implicar cambios en sus dinámicas, interacciones y tareas de cuidado, mediadas por las relaciones de género y aterrizados a esta nueva realidad.

Justamente dado que el principal objetivo del proceso migratorio, es buscar una mejor calidad de vida. Por tanto, el componente económico determina un rol fundamental, puesto que la distribución de funciones en la esfera familiar depende en mayor medida de quien asume el rol de proveedor económico, por ello “las tareas de cuidado se redistribuyen entre los otros miembros –siendo generalmente las mujeres” (Parella, 2007, párr.17). Lo anterior, se constata en la práctica a través de la afirmación “A veces yo salía a trabajar y ella se quedaba con las niñas” (padre 1). Es decir, que para el caso del padre migrante que migro con su familia, las dinámicas domésticas se adaptaron a las realidades cotidianas del país receptor. Sin embargo, el cuidado se mantiene como responsabilidad directa por parte de la madre.

Como bien lo afirma Comins referenciando a Chodorow (2009) “la división sexual del trabajo y la responsabilidad de las mujeres en el cuidado infantil están ligadas y generan el dominio masculino” (p.129), es el caso del padre 2, quien justifica el cuidado atribuyéndolo al valor tradicional e innato que se considera que tiene la mujer en el cuidado, al respecto se afirma: “No, mayormente, el cuidado de los niños lo tenía ella, eso si yo le inculque a ella que el cuidado de los niños era por ella para que estuvieran bien” (padre 2).

Así pues, las tareas de cuidado van a corresponder gran relevancia para el desarrollo humano, pues son el vehículo a través del cual se lleva a cabo la satisfacción de las necesidades básicas (Comins, 2007), en este orden de ideas, van a suministrar por sí mismas la necesidad de afecto y apoyo emocional tanto para el cuidador como para quien es cuidado, es así que dentro de la entrevista realizada al padre 1, se indaga en relación al proceso de acompañamiento diario a las actividades cotidianas de sus hijas, al respecto refiere:

¿Quién le enseñó a su hija mayor a ir al baño? (p) -Ella (padre 1) Por ejemplo... algo como la comida. (p) Ella. (Padre 1). “¿Por ejemplo, la hora de dormir las niñas? (p) - Se duermen temprano, a veces se acuestan tarde. (Padre 1) -Y ¿quién las acompaña? (p) La mamá... y yo estoy pendiente a veces. (Padre 1)

Como es natural, se observa un interés por cuidar y dar respuesta a las necesidades principales de sus hijas, sin embargo, se conserva la comprensión o el ideal de la mujer como tradicionalmente se le ha atribuido la responsabilidad del cuidado de la infancia, del entorno familiar, la alimentación, etc. Las anteriores labores, denotan una sobrecarga, al requerir una importante inversión en tiempo y esfuerzo físico y psicológico, temporal y emocional (Comins, 2007), sumado a ello, la situación de migrante, define el rol del padre como un ayudante y proveedor económico de la familia.

No obstante, en aspectos como el acompañamiento a la salud y bienestar de sus hijos e hijas, ambos padres refieren su participación, en relación a la organización para la asistencia al hospital o cuidados, sin afectar los horarios laborales, reflejando al padre como protector y proveedor económico de la familia (Aguilera y Aldaz. 2003), así se describe:

Simplemente los llevábamos al médico, buscábamos la manera que le recetara, que lo revisara y le recetara que era lo que tenía, si había posibilidad un fiebre o si había una posibilidad de hospitalizarlo, se hacía, si ella se quedaba en la noche, yo me llevaba a mi mamá o mi hermana, porque ella entendía que yo debía trabajar, al medio día yo salía y cumplía con mi turno, tomaba mis horas con ellos en el hospital y luego salía a trabajar, me quedaba ahí hasta la hora que fuera necesario. (Padre 2)

Se admite, que compartir las tareas de cuidado es una forma de empoderamiento de los hombres en estas capacidades, que desde los estudios de Comins (2009), suscita una preparación para gestionar el cuidado autónomo y del entorno doméstico, es entonces, reconocer “la importancia de recuperar el cuidado como valor y no solamente como técnica para la autosuficiencia” (Comins, 2009, p. 155). Por consiguiente, se valora la necesidad de vincular estrategias que le apuesten a integrar al padre desde una perspectiva de colaboración y no de ayuda en el cuidado de sus hijos e hijas.

En la medida que el padre se hace más participe de las tareas del cuidado y además comprende la necesidad de hacerlo, va a irradiar no solo aspectos positivos para quien es

cuidado, sino adicional “el contacto con niños, se percibe como una fuente de gratificaciones que les resulta apreciable, y lo consideran como parte del patrimonio emocional” (Comins, 2009, p. 127), es decir que genera amplios aportes a nivel personal, indispensable en la vida del padre, pero aún más cuando se pasa por situaciones donde el apoyo familiar se hace necesario, como en los fenómenos migratorios.

Finalmente, es menester elucidar que el papel del padre dentro de las prácticas de cuidado para sus hijos e hijas va a corresponder un aporte significativo, en la medida que el hombre también se responsabiliza como suministrador del cuidado, este visto no solo desde el rol de protector y proveedor, además no solo desde un reparto equitativo de las tareas de cuidado, sino porque “las prácticas de cuidado, desarrolla en el cuidador una serie de actitudes y habilidades que generan valores y aprecio por la vida” (Comins, 2009, p. 128), va a significar un soporte invaluable en momentos de difícil manejo y que implica un soporte emocional y psicológico para sobrellevarlo, entre ellos las condiciones mismas de hacer parte de un nuevo país receptor.

Ello puede irradiar no solo a una escala familiar, puesto que con la incorporación del hombre a la corresponsabilidad paternal, se establece un intento de reformulación de roles de género entre hombres y mujeres, al hacerse partícipe de una responsabilidad compartida, así mismo desde la comprensión del cuidado como una actividad participativa entre las partes implicadas, va a significar una acción agradable, con una respuesta aterrizada tanto en el fortalecimiento de vínculos, comunicación y procesos psicológicos y físicos importantes para la vida de un niño y una niña, con mayor fuerza en los contextos migratorios.

6.3. Significaciones socioculturales alrededor de la paternidad en las familias migrantes

En el presente estudio se llevó a cabo el análisis de las prácticas de cuidado de padres hombres bajo el contexto migratorio, para este apartado se va describir aquellas significaciones que circulan entre los padres en relación a la paternidad, cabe aclarar que para su comprensión

no solo se basó en indagar justamente qué se comprende por paternar, sino por el contrario se vinculan la interpretación en relación a ser hijo, madre y la crianza misma, lo que implica reconocer que la paternidad es un concepto sociocultural, que va a estar relacionada con las experiencias, formas de cuidado, ciclos de vida y las mismas historias de cada quien (Ortega et al, 2005).

Al respecto conviene decir que tradicionalmente, el padre ha ejercido la responsabilidad de ejercer el control sobre la conducta de sus hijos e hijas, ha estado vinculado en el rol de implementar la disciplina y autoridad en la familia, al respecto se afirma:

¿Qué significa ser padre para mí, qué significa ser padre?... es una responsabilidad bien grande que tiene que tener uno, es saber corregir al niño, no con maltratos, no... ¿Cómo le digo? Hay que saberle hablar al niño, este... hay también niños que son tremendos, pero pues... hay que saberlos entender, y que es una responsabilidad un poco fuerte hay que saber sobrellevar esto, que no... que no tenga necesidades, buscar la manera de sobrellevar eso (padre 2).

Desde una perspectiva tradicional, es de considerarse que “la responsabilidad de los hombres frente a su familia ha sido la de proveedor en un sentido económico y la de no involucramiento en el cuidado y desarrollo temprano de los hijos” (Ortega et al, 2005, p.38). Por ende, esta responsabilidad se delega e incluso se hace propia de las mujeres, es así que dentro de los significados que describen a la Madre suele describirse desde su labor y responsabilidad hacia el cuidado (Comins. 2007), este imaginario se refuerza constantemente, al respecto el padre afirma “¿qué diferencia hay entre ser madre y ser padre? (p) (Silencio) ¿Existirá algo que los diferencie? (p) -Claro, porque la mamá siempre está pendiente de los hijos, más que el papá” (padre 1).

Establece entonces, a la mujer como principal cuidadora de la infancia y se le asigna un compromiso relevante en las tareas de cuidado, mientras al mismo tiempo emergen otras

percepciones que comienzan a definir distintas características, sin dejar de prevalecer su rol tradicional:

Madre también es algo fuerte, porque madre lleva 9 meses al niño en la barriga, después lo lleva cargado no sé cuánto tiempo en brazos dándole teta, cargándolo, bañándolo, también es fuerte, es fuerte la situación es fuerte, no es nada más la del padre, la de la madre también lo es, se enferma, tiene que estar pendiente en la madrugada, la teta, el tetero, la comida, el baño, x, es fuerte. (padre 2)

Paralelamente, también es importante comprender las significaciones que los padres le asignan a sus hijos e hijas, al respecto uno de ellos lo interpreta desde algunos postulados tradicionales en donde se ubica a un hijo o hija desde la corresponsabilidad directa de hacerse cargo de su vejez, así se afirma,

-¿Qué es un hijo? (p) -Es algo especial-Porque uno piensa en el futuro, que cuando yo sea viejo, puede que sean ellos quienes le atiendan a uno, pueda ser que uno caiga en una cama, yo soy así, mi papá... yo soy hijo único y mi papá vive enfermo con operaciones, el único que ha estado he sido yo, y nadie más, ni la mamá, el hermano, solo yo. Porque él fue el que trajo al mundo, y soy yo el agradecido. (padre 1)

Por otra parte, el otro padre lleva a cabo una relación frente a él como hijo y sus vínculos con su madre, analiza las formas de cuidado, comunicación e interacciones que se forjaron, y como esto va a corresponder en las dinámicas propias de ser padre:

¿Qué es ser hijo? Bueno, es bien, por lo menos yo, mi mamá conmigo es una cosa brava, si soy su hijo, estoy por aquí y me dice muchas cosas como, que me quiere mucho, es fuerte y también, a mí me ha pegado mucho lo de mi mamá, he estado un poco lejos de ella, dice que me ama, que me extraña, en ese sentido yo lo tomo a hacer como un padre, yo tengo que ver el mismo ejemplo que me da mi madre a mí, porque yo soy hijo de ella, a yo ser padre de un niño, es un ejemplo muy diferente que uno tiene que tomar. (padre 2)

Finalmente, todo lo anterior termina en la interpretación asignada en relación a la Crianza, esta se atribuye a aquellas tareas de cuidado que el padre acompaña y vive en el día a día con sus hijos e hijas, va a corresponder la satisfacción de las necesidades básicas, así como “representa un reconocimiento activo y participativo” (Comins, 2007, p.88) tanto del cuidador como del cuidado, resultando en un interés para las partes implicadas,

¿Qué más sería criar?, criar es duro, es pensar en el colegio, la comida, las medicinas, las noches cuando las hospitalizan, estar uno pendiente, yo no duermo. La última vez dure como 4 días sin dormir, cuando estaba la pequeña. La mamá me decía anda, y yo decía, de aquí no me voy hasta que ella no nazca, y así fue, el nació y me pude ir a dormir tranquilo. (Padre 1)

Así mismo, continua vislumbrándose la preocupación por el futuro y el proyecto de vida que ha pensado para sus hijos e hijas, va a responder la orientación frente a la comprensión del mundo, en últimas va a significar un “compromiso por una persona específica bien sea una pareja, un hijo o un amigo que tiene como foco primario las necesidades, deseos, actitudes, juicios, comportamientos y todos los rasgos de la forma de ser de esa persona en particular” (Comins referenciando a Friedman, 2007, p. 98). Estas expresiones se enfocan en el camino y las herramientas que pueden brindar como padres a sus hijos:

¿Crianza? Crianza es saber llevar a un niño a la escuela, saberlo ayudar en su crianza de la escuela, en sus estudios, saberle... este, explicar lo bueno y lo malo, saber sobrellevar sobre el camino del bien, explicarle lo duro del trabajo, lo fuerte que tiene que ser para estudiar, eso es lo que para mí es crianza (Padre 2).

Lo anterior, se concluye con la siguiente afirmación que realiza Ortega et al. “la paternidad es entendida como una relación social en la que se interrelacionan mecanismos sociales de regulación, mecanismos culturales de representación y mecanismos subjetivos que dan sentido a la vivencia personal” (2005, p. 39), es así que la paternidad es definitivamente, particular a cada

caso, mediada por procesos socioculturales, subjetivos y la historia de vida que dan lugar a significaciones en relación a sus hijos e hijas, ello siendo reflejado en las prácticas de cuidado.

7. Conclusiones

El presente estudio parte de una realidad latente que atraviesa Colombia y que ha impactado en todas las esferas y ámbitos posibles, cuya proximidad a nivel geográfico ha significado un aumento considerable en la migración de ciudadanos venezolanos y por otro lado la necesidad de identificar en el país receptor respuestas efectivas en temas sociales, económicos y políticos, que le apuesten a procesos de integración positiva de esta población.

De acuerdo con esta línea, en este capítulo se desarrollan las conclusiones que arrojó el presente estudio, dando una posible respuesta a la pregunta ¿Cómo se configuran las prácticas de cuidado de dos padres migrantes venezolanos situados en la ciudad de Bogotá?, en ese sentido para su lectura se llevará a cabo a partir de los objetivos planteados al inicio del proyecto investigativo, resaltando los principales hallazgos y análisis en torno al fenómeno migratorio y las prácticas de cuidado de padres migrantes venezolanos.

Es así que en torno al primer objetivo, “analizar las diversas configuraciones de las prácticas de cuidado de dos padres hombres migrantes venezolanos”, se encuentra que con el análisis realizado en la esfera doméstica y familiar, y su relación con el impacto sobre las prácticas de cuidado y el bienestar humano que tienen las migraciones, se muestra como las funciones de afecto y cuidado se redefinen, dando lugar a una amplia forma, proyectos y estrategias de protección y cuidado, ello en relación con las situaciones y contexto mismo del país receptor, puesto que estas se deben acomodar a las necesidades que se presenten,

adaptándose a la nueva realidad y buscando nuevas formas de mantener y fortalecer vínculos familiares.

En tanto, deviene la constitución de nuevos escenarios y tiempos para llevar a cabo las prácticas de cuidado, en donde el tiempo va a constituir un aspecto relevante al ser mediador entre la búsqueda de condiciones de supervivencia y tiempo significativo con sus hijos e hijas, ello cuando la familia migra con el padre. Frente a aquel padre que migra sin sus hijos e hija, los medios electrónicos van a constituir una estrategia fuerte de cuidado, no obstante, el trabajo de campo realizado evidenció, que, a pesar de ser un medio para establecer condiciones de comunicación, pueden presentarse otras situaciones particulares, las cuales hacen que los vínculos y apegos entre padre e hijos se distancien.

Es importante elucidar los costos emocionales que el proceso migratorio trae consigo, entre ellos las preocupaciones latentes de los padres migrantes con relación a la búsqueda permanente de condiciones básicas y respuesta a las necesidades de sus hijos e hijas, se plantea la necesidad de crear Políticas Públicas con incidencia no solo a corto plazo sino a largo, donde se registren mecanismos y procedimientos institucionales que irradian en un proyecto prolongado de la población migrante.

De la misma manera, es necesario que se piensen políticas que beneficien al padre, esto es, no solo enfocarse en los ciudadanos del país receptor, sino también en la población migrante, es decir, que pensar estrategias para posibilitar espacios y tiempos significativos donde los padres migrantes puedan compartir con sus hijos e hijas, puede generar un fortalecimiento del tejido social y beneficiar de forma general a la población, por lo que las reacciones estatales deben identificar la importancia de establecer horarios de trabajo, pensados para el bienestar y desarrollo positivo del niño y la niña con el aporte indispensable del padre.

Cerrando esta reflexión, con el reconocimiento de la corresponsabilidad paternal, se va a obtener como resultado un aporte en la necesidad de compartir las tareas de hogar y cuidado de

sus hijos e hijas, cuyo impacto va a contribuir tanto en aspectos como desigualdad sexual, definición de roles y específicamente en los procesos de desarrollo humano de las infancias.

En relación al siguiente objetivo, “Indagar las continuidades y discontinuidades de las relaciones de género dentro de las prácticas de cuidado de padres hombres que viven el proceso migratorio”, se observó que dadas las características de ser migrante el grupo familiar va a determinar los roles internos dentro de las dinámicas cotidianas, se observó que principalmente las actividades de cuidado y labores domésticas estaban a cargo de la madre, como consecuencia de que las labores de proveer económicamente el hogar, son asumidas en mayor medida por el padre, justo es manifestar que la madre también llevaba a cabo este rol en compañía de sus hijas.

Otro hallazgo relevante se ubica en la continuación de roles de género tradicionalmente constituidos frente a la madre y el padre, donde este último principalmente va a ser atribuido como quien implementa la disciplina y protección en la familia, acciones que se acrecientan cuando el padre migra con su familia, puesto según la entrevista realizada se refiere cómo el padre es el principal dador de protección en el hogar. Por otro lado, los procesos migratorios para quienes migran sin sus hijos e hijas, el padre va a referir cómo desde la distancia mantiene los roles de género como arriba se mencionó, no obstante, muestra dificultad en la práctica, dado los distanciamientos y pocos vínculos generados, esto lo ha llevado a generar sentimientos de culpa.

Por último, otra conclusión relevante se establece en la reflexión en torno a ubicar las tareas de cuidado como reflejo de una forma de empoderamiento de los hombres a estas capacidades, se va a convertir en una actividad participe y activa de las partes implicadas, va a suscitar gratificaciones y aporte a nivel emocional tanto para padres e hijos, como irradiar a sus madres y otras personas que hagan parte del cuidado, resolviéndose como una estrategia de apoyo psicológico y soporte emocional para sobrellevar las condiciones de adaptación a un país receptor.

Finalmente, frente al tercer objetivo “explorar las significaciones socioculturales alrededor de la paternidad en las familias migrantes”, para dar respuesta se vincularon significaciones que los padres migrantes poseen en relación a padre, madre, hijo-hija y crianza, donde se concluye que la paternidad hace parte de una concepción subjetiva y sociocultural aterrizada a cada una de las experiencias, prácticas de cuidado vividas y ejercidas en su momento.

Seguido a lo anterior, con estas significaciones se concluye que la población sujeto de estudio, mantiene formas estructuradas que están relacionadas y en coherencia con su visión del mundo, las infancias y con temas asociados, lo que va reflejar que para la paternidad existen diversas formas de concebirse y ejercerlo, donde se hablará no de una sola forma de ejercerlo sino de paternidades.

Sumando, el impacto de las migraciones en el ámbito familiar y específicamente en las prácticas de cuidado de padres hombres que viven este fenómeno, no pretendió realizar un análisis frente a sus efectos positivos o negativos, ni pretendió dar cuenta de hasta qué punto favorece la desintegración familiar o juzgar las estrategias y dinámicas internas que allí se forjaron, sino por el contrario se comprendió como un fenómeno complejo, reflejo de diversas circunstancias que conllevan a que las relaciones internas y por tanto las prácticas de cuidado se acomoden para dar respuesta a ello y responder al bienestar de la familia.

Finalmente, vale la pena reconocer que el estudio no solo avanzó en términos académicos, sino permitió reconocer los aportes significativos de los padres migrantes venezolanos que conformaron la investigación, puesto que posibilitó conocer aquellas formas de cuidado que se dan en contextos diversos, transversalizados por condiciones que hacen que se movilicen estas prácticas. Del mismo modo, se dio lugar a estas personas desde el reconocimiento y valor de sus relatos, resaltando el papel relevante en la formación de sus hijos. Además, otro aporte esta direccionado a que generó un espacio de reflexión frente a los procesos

de cuidado que se forjan al interior del hogar, el cual denotó la redefinición del ser padre e impartir la paternidad.

8. Bibliografía

- Agencia de la ONU para los refugiados [ACNUR]. (2021, diciembre). UNHCR.
<https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Agencia EFE. (2018). Colombia endurece el control migratorio por el éxodo de venezolanos y pide solidaridad. Agencia EFE. <https://www.efe.com/efe/america/politica/colombia-endurece-el-control-migratorio-por-exodo-de-venezolanos-y-pide-solidaridad/20000035-3518166>
- Aguilera, R y Aldaz, E. (2003). Primer Coloquio Internacional: Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración. Zacatecas, México. En http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/ponencias/17_4.pdf
- Alfaro, A., Badilla, M. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana. Archivo digital.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1106515>
- Alvarez, O. (2006). Un hombre maltratador de su pareja que pide ayuda y quiere cambiar: un estudio de caso. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 11(26), 147-160.
Recuperado en 30 de noviembre de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012006000100010&lng=es&tlng=es.
- Amavizca, J. Regalado, J. Méndez, J. Álvarez, F. Mendoza, R. GalvanoskisKasparane, A. & Díaz, J. (2016). La Problemática Familiar y la Migración de los Adolescentes. *Acta De Investigación Psicológica*, 6(1), 2249-2261. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30047-3](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30047-3)
- Araujo, G y Pedone, C. (2014). Introducción. Familias migrantes y Estados: vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC*, 2014 (2).
<https://ojs.ehu.eus/index.php/papelesCEIC/article/view/13020/12463>

- Arévalo, A. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras Miradas*, 4(2),92-98. [fecha de Consulta 30 de noviembre de 2020]. ISSN: 1317-5904. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=183/18340203>
- Barragan, D. (2016). Cartografía social pedagógica entre teoría y metodología. *Revista colombiana de educación*, 70, 247-285.
- Calavia, M. (2011). Breve introducción al vínculo afectivo cómo crear un buen apego. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*. 3 (2012).
https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Como_crear_un_buen_apego.pdf
- Cancillería de Colombia. (01 de junio de 2016). Declaración de los cancilleres de Argentina, Colombia, Chile y Uruguay.
<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/publiques/declaracion-cancilleres-argentina-colombia-chile-uruguay>
- Cartagena +30. (2014). DECLARACIÓN DE BRASIL . Brasilia, 3 de diciembre de 2014.
<https://www.acnur.org/5b5100c04.pdf>.
- Castellanos, M. (2020, 15 de octubre) ¿Qué puede hacer un migrante si necesita ayuda del Distrito? Alcaldía de Bogotá. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/ayudas-del-distrito-para-migrantes>
- Chavez, C. (2018). Los estudios de caso, Una poderosa herramienta de análisis e investigación. Voces, portal de Educación. <http://revistavoces.net/los-estudios-de-caso/>
- Cruz Roja Colombiana. (2018). Situación de migración procedente de Venezuela. Informe de investigación. En <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/05/996729/migracion-procedente-de-venezuela-crcscb-2.pdf>
- Comins, I. (2003). La ética del cuidado como Educación para la paz. [Tesis doctoral, Universidad Jaume I]. Archivo digital.
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10455/comins.pdf>
- Comins, I. (2009). Filosofía del cuidar, una propuesta coeducativa para la paz. Icaira Antrazyt.

Corona, M. (2013). Las remesas y el bienestar en las familias de migrantes. *Scielo*, 22 (43).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So188-76532014000100008

Corte constitucional. (6 de febrero de 2017). Sentencia T-73 (Palacio Palacio, Jorge Iván).

http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=jurcol&document=jurcol_9cc9060327124cd3992e02f66fcb6660

Córdoba, J. (2016). Emigración e inmigración internacional en el área metropolitana de Bogotá (Colombia). *Revista Colombiana de Geografía* 25 (2): 151-175.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v25n2/v25n2a8.pdf>

Creswell, J. (s.f.). *Qualitative inquiry and research design. Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo* [Documento en proceso de construcción traducción del libro original en inglés producto de la línea de investigación en juventud Doctorado en ciencias sociales niñez y juventud]. Archivo digital. <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Cubillos, A. y Ardón, N. (2018). Realidades en la salud de las poblaciones migrantes: el caso de los migrantes venezolanos en el contexto colombiano. Colección OBIMID, (pp. 97-114).

Decreto 542 de 2018 [República de Colombia]. Por el cual se desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria. 21 de marzo de 2018.

Decreto 402 de 2020 [Ministerio del Interior]. Por el cual se adoptan medidas para la conservación del orden público. 13 de marzo de 2020.

Decreto 457 de 2020 [Ministerio del Interior]. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. 22 de marzo de 2020.

Decroly, O. y Monchamp, E. (2002). El juego educativo, iniciación a la actividad intelectual y motriz. Morata.

Delgado, L. (s.f.) Nuevas masculinidades en el cambio de época. Género con clase.

<https://www.generoconclase.org.ve/2019/08/20/nuevas-masculinidades-cambio-epoca/>

Derecho internacional público. (09 de agosto de 2017). Texto de la declaración de lima (Perú) sobre Venezuela suscrita por 12 estados.

<https://derechointernacionalcr.blogspot.com/2017/08/texto-de-la-declaracion-de-lima-peru.html>

Estupiñán, K. (2020, 01 de julio). Así se fortalecerá la atención a migrantes en Bogotá. Alcaldía de Bogotá. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/atencion-migrante-se-fortalece-en-bogota>

Estupiñán, K. (2020, 23 de junio). Así se atienden a ciudadanos venezolanos que esperan retornar a su país. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/atencion-ciudadanos-venezolanos-en-bogota>

Fernández, M., Orozco, M y Heras, D. (2016). Familia y migración: las familias transnacionales. *Familia*, 53, 87-106.

https://www.researchgate.net/publication/323168325_Familia_y_migracion_las_familias_transnacionales

Ferrer, V., et al. (2006). Maltratadores (en casos de violencia doméstica) vs. No maltratadores: un análisis descriptivo de los estudios comparativos para el período 1988-1998. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol. 11, n.26, p. 71-98. En:

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012006000100005

Fundación Corona (s.f.). Inclusión laboral de migrantes, una apuesta del sector privado.

<http://www.andi.com.co/Uploads/Paper%20Inclusi%C3%B3n%20Laboral%20a%20Poblaci%C3%B3n%20Migrante%20-%20Junio%2023.pdf>

- Gómez, I., Osorio, A y García, J. (2019). Las calles del hambre en Ecuador: un estudio sobre la reciente migración venezolana. *Revista Colombiana de Sociología*, 43 (1).
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/79131>
- Gallego, G. (2018). Estudios De Familia En Clave De Masculinidades. Estado De La Discusión En Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), julio-diciembre 2018, 30-50.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/juridicasysocuc/20190206064424/Rlefio_2_Completa.pdf
- García, M y Restrepo, E. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI, *Hallazgos*,16 (32). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-38412019000200063
- García, J. (2013). Patrones de migración en Colombia desde la perspectiva de la teoría de redes, *Cuadernos de economía*, 51 (28).
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/12076/12689>
- Galindo, J. y Jiménez, M. (2016). La ira y los nervios como malestares emocionales en la conyugalidad a distancia. *Revista Trabajo Social VOL. 21 N°2*. Bogotá.
<http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v21n2/2256-5493-traso-21-02-27.pdf>
- Gimeno, B. y Barrientos, V. (2009). Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad. Scielo.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100004
- Gimeno, A., Lafuente, M. y Gonzalez, F. (2014). Análisis del proceso migratorio de las familias colombianas en España. Scielo, 7 (1).
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092014000100004
- Gutiérrez, j., Romero, J., Arias, R., Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 14 (2).
<https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>

- Herrera, G y Carrillo, M. (2009). Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana. *Open Edition*, 39 (1), 97-114. <https://journals.openedition.org/mcv/591>
- Hurtado, G. Rodríguez, V., Escobar, J., Santamaría, S y Pimentel, B. “Los que se quedan” una experiencia de migrantes. *Revista Científica Electrónica de Psicología*, 7, 9-28.
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_PrevAten/Vero_Rodri/11.pdf
- Jiménez, B. (2011) La migración internacional forzada: una ruptura con los proyectos de vida. *Trabajo Social*, 13, 77-93.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/28366/28725>
- Jorge, E. y Gonzalez, M. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044268>
- Khoudour, D. (2009). Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en la migración. *Revista de economía institucional*, 11(20), p. 229-252.
- La Spina, E. (2013). La reestructuración ideal de las familias migrantes en la ley de extranjería. *Athenea Digital*, 13 (3), 137-148.
https://www.researchgate.net/publication/272989509_La_reestructuracion_ideal_de_las_familias_migrantes_en_la_ley_de_extranjeria
- López, L y Loaiza, M. (2009). Padres o madres migrantes internacionales y su familia: oportunidades y nuevos desafíos. Universidad de Manizales y Cinde.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cindeumz/20131115110437/art.LuzMariaLopez.pdf>
- López Montaña, Luz María, & Zapata Martínez, Adriana. (2016). Abordajes investigativos del cuidado familiar en la migración internacional paterna/materna: la omisión del lugar de los hombres. *Papeles de población*, 22(87), 233-263.
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100233&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100233&lng=es&tlng=es)

- Louidor, W. E. (2018). La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural. En El éxodo venezolano entre el exilio y la emigración. Colección OBIMID, (pp. 21-46).
- Lucas, C. y Chiappara, C. (2014). Violencia basada en género y generaciones: una mirada desde la comunicación. Proyecto Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/CI-ViolenciaGeneroMiradaComunicacion.pdf>
- Martínez, M. (24 de agosto 2019). Calamidad pública en Ipiales por la migración. Observatorio del Proyecto Migración Venezuela. <https://migravenezuela.com/web/articulo/alcaldia-de-ipiales-declara-calamidad-publica-por-alto-numero-de-migrantes-venezolanos-en-el-puente-rumichaca/1436>
- Melling, D. (2002) Como mi papá. Molino.
- Migración Colombia. (2019, 23 de octubre). "Cerca de un millón y medio de venezolanos está viviendo en Colombia", director de migración Colombia.
<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/cerca-de-un-millon-y-medio-de-venezolanos-esta-viviendo-en-colombia-director-de-migracion-colombia>
- Migración Colombia. (2019, 02 de mayo). "Más de 1 millón 260 mil venezolanos se encuentran radicados en el país", Director de Migración Colombia.
<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-1-millon-260-mil-venezolanos-se-encuentran-radicados-en-el-pais-director-de-migracion-colombia>
- Migración Colombia. (2019, 15 de agosto). "Más del 70% de los venezolanos que han renovado PEP ya se encuentran vinculados a la vida productiva del país", Director de Migración Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-del-70-de-los-venezolanos-que-han-renovado-pep-ya-se-encuentran-vinculados-a-la-vida-productiva-del-pais-director-de-migracion-colombia>

Migración Colombia. (2019, 08 de junio). Apertura de frontera por parte de Venezuela reduce el paso por las trochas de Norte de Santander.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/apertura-de-frontera-por-parte-de-venezuela-reduce-el-paso-por-las-trochas-de-norte-de-santander>

Migración Colombia. (2019, 08 de junio). Pese a un leve incremento en los flujos de ingreso, Migración Colombia reporta total normalidad tras apertura de frontera por parte de Venezuela en Norte de Santander.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/pese-a-un-leve-incremento-en-los-flujos-de-ingreso-migracion-colombia-reporta-total-normalidad-tras-apertura-de-frontera-por-parte-de-venezuela-en-norte-de-santander>

Migración Colombia. (2019, 09 de junio). "Con la reapertura de los pasos fronterizos del estado Táchira por parte de maduro, regresaron altos flujos de viajeros a Norte de Santander".

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/con-la-reapertura-de-los-pasos-fronterizos-del-estado-tachira-por-parte-de-maduro-regresaron-altos-flujos-de-viajeros-a-norte-de-santander>

Migración Colombia. (2019, 31 de marzo). Guardia Nacional Bolivariana mantiene paso restringido en el Puente Internacional Simón Bolívar.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/guardia-nacional-bolivariana-mantiene-paso-restringido-en-el-puente-internacional-simon-bolivar>

Migración Colombia. (2019, 12 de marzo). Más de 5 mil venezolanos ingresaron a Colombia por puentes internacionales de Norte de Santander.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-5-mil-venezolanos-ingresaron-a-colombia-por-puentes-internacionales-de-norte-de-santander>

Migración Colombia. (2019, 09 de marzo). Más de 500 mil venezolanos con pasaportes vencidos podrían ingresar y transitar por Colombia.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-500-mil-venezolanos-con-pasaportes-vencidos-podrian-ingresar-y-transitar-por-colombia>

Migración Colombia. (2019, 26 de febrero). Colombia mantendrá la restricción en la movilidad sobre los puentes internacionales de Norte de Santander hasta que no haya garantías de seguridad para los viajeros. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/colombia-mantendra-la-restriccion-en-la-movilidad-sobre-los-puentes-internacionales-de-norte-de-santander-hasta-que-no-haya-garantias-de-seguridad-para-los-viajeros>

Migración Colombia. (2019, 18 de febrero). Migración Colombia rechaza contundentemente los ataques registrados en la mañana del día de hoy en el Puente Internacional José Antonio Páez de la ciudad de Arauca.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/migracion-colombia-rechaza-contundentemente-los-ataques-registrados-en-la-manana-del-dia-de-hoy-en-el-puente-internacional-jose-antonio-paez-de-la-ciudad-de-arauca>

Migración Colombia. (2020, 09 de enero). Más de 200 mil personas han cruzado la frontera entre Colombia y Venezuela en las últimas 72 horas.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-200-mil-personas-han-cruzado-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela-en-las-ultimas-72-horas>

Migración Colombia. (2020, 25 de febrero). "Más de un millón setecientos setenta y un mil venezolanos están radicados en Colombia", migración Colombia.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-setecientos-setenta-y-un-mil-venezolanos-estan-radicados-en-colombia-migracion-colombia>

Migración Colombia. (2020, 03 de abril). Más de 1 millón 825 mil venezolanos estarían radicados en Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-1-millon-825-mil-venezolanos-estarian-radicados-en-colombia>

Migración Colombia. (2020, 06 de marzo). Gobierno nacional anuncia nuevos controles preventivos contra el coronavirus en zona de frontera de Norte de Santander.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/gobierno-nacional-anuncia-nuevos-controles-preventivos-contra-el-coronavirus-en-zona-de-frontera-de-norte-de-santander>
Migración Colombia. (2020, 13 de marzo). Cierre de frontera con Venezuela una de las nuevas medidas para contener el coronavirus.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/cierre-de-frontera-con-venezuela-una-de-las-nuevas-medidas-contener-el-coronavirus>
Migración Colombia. (2020, 17 de marzo). Desde hoy y hasta el próximo 30 de mayo, todos los pasos fronterizos terrestres, fluviales y marítimos, estarán cerrados.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/desde-hoy-y-hasta-el-proximo-30-de-mayo-todos-los-pasos-fronterizos-terrestres-fluviales-y-maritimos-estaran-cerrados>
Migración Colombia. (2020, 11 de abril). Comunicado oficial.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/migracion-colombia-se-permite-aclarar-que>
Migración Colombia. (2020, 26 de abril). "Retorno de venezolanos debe hacerse de manera controlada", migración Colombia.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/retorno-de-venezolanos-debe-hacerse-de-manera-controlada-migracion-colombia>
Migración Colombia. (2020, 29 de abril). No podemos permitir que la salida desordenada de venezolanos ponga en riesgo al país.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/no-podemos-permitir-que-la-salida-desordenada-de-venezolanos-ponga-en-riesgo-al-pais>
Migración Colombia. (2020, 06 de junio). Nuevas restricciones en corredores humanitarios por parte de Venezuela. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/nuevas-restricciones-en-corredores-humanitarios-por-parte-de-venezuela>

Migración Colombia. (2020, 16 de junio). "Retorno de venezolanos a su país tomaría hasta 6 meses debido a las restricciones de Venezuela: director de migración Colombia".

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/retorno-de-venezolanos-a-su-pais-tomaria-hasta-6-meses-debido-a-las-restricciones-de-venezuela-director-de-migracion-colombia>

Migración Colombia. (2020, 18 de junio). "pensar en los venezolanos como armas biológicas es un concepto miserable", director de migración Colombia.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/pensar-en-los-venezolanos-como-armas-biologicas-es-un-concepto-miserable-director-de-migracion-colombia>

Migración Colombia. (2020, 28 de mayo). Número de venezolanos radicados en Colombia desciende por primera vez en 5 años.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/numero-de-venezolanos-radicados-en-colombia-desciende-por-primera-vez-en-5-anos>

Migración Colombia. (2020, 30 de junio). Por segundo mes consecutivo la cifra de venezolanos radicados en Colombia disminuyó.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/por-segundo-mes-consecutivo-la-cifra-de-venezolanos-radicados-en-colombia-disminuyo>

Migración Colombia. (2020, 06 de agosto). Para finales del mes de mayo, el 3% del total de venezolanos que se encontraban en Colombia al comienzo de la pandemia había regresado a su país y un 2% más estaría a la espera de poder hacerlo.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/para-finales-del-mes-de-mayo-el-3-del-total-de-venezolanos-que-se-encontraban-en-colombia-al-comienzo-de-la-pandemia-habia-regresado-a-su-pais-y-un-2-mas-estaria-a-la-espera-de-poder-hacerlo>

Migración Colombia. (2020, 30 de octubre). Durante la emergencia sanitaria, cifra de venezolanos radicados en Colombia ha disminuido en un 1.16% mensualmente; migración Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/durante-la-emergencia-sanitaria-cifra-de-venezolanos-radicados-en-colombia-ha-disminuido-en-un-1-16-mensualmente-migracion-colombia>

Migración Colombia. (2020, 07 de julio). Inicia proceso de renovación de más de 281 mil permisos especiales de permanencia para venezolanos.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/inicia-proceso-de-renovacion-de-mas-de-281-mil-permisos-especiales-de-permanencia-para-venezolanos>

Migración Colombia. (2020, 09 de octubre). Migración Colombia lanza nuevo permiso especial de permanencia para venezolanos.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/migracion-colombia-lanza-nuevo-permiso-especial-de-permanencia-para-venezolanos>

Migración Colombia. (2020, 29 de septiembre). Resolución 2359. Por el cual se implementa un nuevo término para acceder el Permiso Especial de Permanencia-PEP, establecido mediante Resolución 2052 del 23 septiembre de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202020/253%20-%20Resoluci%c3%b3n%20PEP%20nuevo%20t%c3%a9rmino0.pdf>

Ministerio de Relaciones internacionales. (25 de julio de 2017). Por medio del cual se crea un Permiso Especial de Permanencia. Registro Distrital 5797.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202017/resolucion%205797-PEP%20venezolanos.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f.). Portal de Migración Colombia.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019, 28 de mayo). Resolución 2634. Por el cual se establece el procedimiento dirigido a renovar el Permiso Especial de Permanencia PEP, creado mediante la Resolución 5797 de fecha 25 de julio de 2017, otorgado entre el 03 de agosto de 2017 y el 31 octubre de 2017.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202019/resolucion%202634-PEP%20venezolanos.pdf>

%202019/Resoluci%c3%b3n%202634%20del%2028%20de%20mayo%20de%202019%
20-%20establece%20-%20MRE%20(2).pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019, 05 de marzo). Resolución 0872. Por el cual se dictan disposiciones para el ingreso, tránsito y salida del territorio colombiano, para los nacionales venezolanos que porten el pasaporte vencido.

<https://www.refworld.org/es/pdfid/5c86e0b64.pdf>

Banco Mundial. (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo.

<https://www.bancomundial.org/es/events/2018/10/25/migracion-desde-venezuela-a-colombia>

Ortega, M., Castillo, M., Centeno, R. (2005). Masculinidad y factores socioculturales asociados a la paternidad, estudio en cuatro países de Centroamérica. Managua: UNFPA-CEPAL.

OACDH. (s.f.). Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Ginebra.

Palacios, Y. (2016, 02 julio). Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. CES Derecho, 7 (2)

<http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v7n2/v7n2a11.pdf>

Panayotatos, D. (04 de febrero de 2020). Promover la solidaridad: Razones por las cuales el mundo debe contemplar la respuesta de Colombia a la crisis del desplazamiento venezolano. Refugees International.

<https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/2/3/promover-solidaridad-razones-mundo-debe-apuntalar-respuesta-colombia-crisis-desplazamiento-venezolano>

Paredes, V. y Tovar, L. (2009). Migración internacional y educación: una aproximación al efecto sobre la asistencia escolar en Colombia. Informes Psicológicos, 17(2), 39-66.

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/747>

Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales

Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. 4 (2).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000200006

Pavez, I. (2011). Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona Santiago de Chile [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional UAB.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/79139/ips1de1.pdf>

Pignatiello, A. (2014). El tejido subjetivo de la violencia en el revés de la masculinidad. Estudios de la mujer. (123-147). <http://academica.org/antonio.pignatiello/5.pdf>

Presidencia de la República. (11 de agosto de 2016). Declaración del Presidente Juan Manuel Santos al término del Encuentro Binacional Colombia-Venezuela.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160811-Declaracion-Presidente-Juan-Manuel-Santos-al-termino-del-Encuentro-Binacional-Colombia-Venezuela>

Presidencia de la República. (25 de agosto de 2015). Comunicado de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Agosto/Paginas/20150825_06-Comunicado-de-la-Comision-Asesora-de-Relaciones-Exteriores.aspx

Puyana, Y. y Rojas A. (2011). Afectos y emociones entre padres, madres e hijo en el vivir transnacional. Universidad Nacional.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/28368/28726>

Ramos, F. Rodríguez, R. y Robayo, M. (2019). Las migraciones en el contexto colombo-venezolano. Universidad del Rosario.

RAMVC. (2018). Informe Final: Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia - Junio 2018. <https://www.r4v.info/es/document/ramv-informe-final-registro-administrativo-de-migrantes-venezolanos-en-colombia-junio-2018>

- Stake, R. (2007) Investigación con estudio de caso. (4ta ed.). Morata.
- Tapia, M. (2019). La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. Open edition Journals.
<https://journals.openedition.org/alhim/3733>
- Tapia, M. (2020). La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. <https://doi.org/10.4000/alhim.3733>
- UNHCR-ACNUR. 2010. El Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina Principales avances y desafíos durante el período 2005-2010 (Octubre 2010).
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. (2020, 28 de mayo). Resolución 1265. “Por el cual se establecen las acciones institucionales para el retorno voluntario de migrantes venezolanos a la República Bolivariana de Venezuela.
<https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202020/RESOLUCIO%cc%81N%201265%20DE%2020200.pdf>
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. (2020, 03 de julio). Resolución 1537. Por la cual se implementa el procedimiento dirigido a renovar el Permiso Especial de Permanencia PEP, creado mediante la Resolución 5797 de fecha 25 de julio de 2017, solicitados y otorgados entre el 01 de agosto de 2018 y el 21 de diciembre de 2018, a los ciudadanos venezolanos inscritos en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV).
<https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202020/Resoluci%c3%b3n%20Renovacion%20PEP%20RAMV%20-%20Implementa%20UAEMC.pdf>

Vega, G. (2009). Masculinidad y migración internacional: una perspectiva de género. Aldea

Mundo Revista sobre Fronteras e Integración.

<https://www.redalyc.org/pdf/543/54317603006.pdf>

Yin, R. (1989). Case Study Research. Design and Methods, Applied Social Research Methods,

Sage Publications, 5.

Zapata, A. (2020). Maternidades y paternidades transnacionales: una reflexión desde los

procesos de interacción mediada. Revista Colombiana de Sociología, 43(1), 81-107.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/78954/pdf>

Zicavo, N. y Fuentealba, A. (2012). Resignificando la paternidad, crianza y masculinidad en

padres post divorcio. Revista de investigación en psicología, 15(2), 115-127.

Zuñiga, V. (2018). The 0.5 Generation: What Children Know about International Migration.

Conacyt, 9 (34).

<https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/articulo/view/334/1290>